



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 DE 2018 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)  
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

## 1. REVELACIONES

### 1.1. ASPECTOS GENERALES

#### 1.1.1. NATURALEZA JURÍDICA, FUNCION SOCIAL, NATURALEZA DE SUS OPERACIONES, ACTIVIDADES DE COMETIDO ESTATAL. - IDIGER

EL INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO - IDIGER como establecimiento público del orden distrital, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, adscrito a la Secretaría Distrital de Ambiente.

El Acuerdo Distrital 546 de 2013 mediante el artículo 8° transformó el Fondo de Prevención y Atención de Emergencias FOPAE, en el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER y en virtud de su cometido estatal, los principales objetivos del IDIGER, de manera general, son los siguientes:

- ✓ Ejercer la secretaría técnica del Consejo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático.
- ✓ Actuar como autoridad técnica distrital en materia de gestión de riesgos.
- ✓ Velar por la ejecución y continuidad de los procesos de la gestión de riesgos, reducción de riesgos y manejo de situaciones de emergencia, calamidad y/o desastre.
- ✓ Ejercer las funciones de la dirección, coordinación, seguimiento y evaluación del conjunto de las actividades administrativas, operativas y de comunicaciones que sean indispensables para la ejecución de la Estrategia Distrital de Respuesta en las diferentes situaciones de emergencia, calamidad y/o desastre.
- ✓ Articular con los diferentes actores que conforman el SDGR-CC la implementación de las medidas para la mitigación y adaptación frente al cambio climático del Distrito Capital.
- ✓ Formular y hacer seguimiento a la ejecución del Plan Distrital de Gestión de Riesgos.
- ✓ Articular la ejecución del Plan Distrital de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático.
- ✓ Coordinar y ejecutar las acciones para la gestión de riesgos y adaptación al cambio climático para garantizar la construcción de territorios sostenibles, seguros y resilientes bajo los principios de complementariedad, subsidiariedad e integralidad del sistema.
- ✓ Administrar el Sistema de Información para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático- SIRE, garantizando su interoperabilidad con los demás sistemas de

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11  
Commutador: 4292801 Fax:4292833  
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Certificado N° CO-SC-CER463496  
Certificado N° CO-SA-CER366134  
Certificado N° SP-CER463497

Decreto de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el resquebrajamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 DE 2018 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)  
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

- información distritales que tengan incidencia sobre el mismo, y con el Sistema de Información Nacional de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastre.
- ✓ Coordinar y promover la participación y ejecución de las estrategias de educación, capacitación y divulgación en gestión de riesgo y cambio climático a nivel institucional, sectorial, social y comunitario que permita la transformación cultural.
  - ✓ Gestionar en coordinación con las instancias competentes, recursos de cooperación destinados a la gestión de riesgos y adaptación al cambio climático.
  - ✓ Coordinar con las entidades del sistema la formulación y ejecución de una estrategia financiera que fortalezca el financiamiento de la protección financiera frente al riesgo de desastre.
  - ✓ Estructurar, administrar y poner en marcha el Banco de Proyectos de Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático, entre otras.

### 1.1.2. FONDO DISTRITAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO DE BOGOTÁ, D.C., - FONDIGER - Naturaleza del Fondo

El FONDO DISTRITAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO DE BOGOTÁ, D.C., - FONDIGER, fue creado mediante el artículo 12 del Acuerdo Distrital 546 de 2013, es una cuenta especial del Distrito Capital con independencia patrimonial, administrativa, financiera, contable y estadística, sin personería jurídica, administrado por el IDIGER. y reglamentado por el Decreto 174 de 2014<sup>1</sup>, es el instrumento de apalancamiento financiero del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático, SDGR-CC, a partir de los instrumentos de planificación sectoriales, la Estrategia Distrital de Respuesta, el Plan Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, el Plan de Ordenamiento Territorial y el Plan Distrital de Desarrollo.

El FONDIGER, tendrá como objeto general obtener, recaudar, administrar, invertir, gestionar y distribuir los recursos necesarios para la operación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, bajo esquemas interinstitucionales de cofinanciación, concurrencia y subsidiariedad, para el desarrollo de los procesos de gestión de riesgos y cambio climático, conforme al artículo 13 del Acuerdo 546 de 2013.

La ordenación del gasto y representación del FONDIGER, estará a cargo del Director General del IDIGER.

El manejo de los recursos se encuentra reglamentado por:

<sup>1</sup> Decreto 174 de abril 30 de 2014 "Por medio del cual se reglamenta el funcionamiento del Fondo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático de Bogotá, D.C., - FONDIGER"

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11  
Commutador: 4292801 Fax:4292833  
www.idiger.gov.co  
Código Postal: 111071



Certificado N° CO-SC-CER463496  
Certificado N° CO-SA-CER366134  
Certificado N° SP-CER453497  
Código de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el resqueamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 DE 2018 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)  
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

Acuerdo 001 de 01 de junio de 2016: “Por el cual se adopta el Reglamento de funcionamiento de la Junta Directiva del Fondo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático de Bogotá D.C.- FONDIGER.”

Acuerdo 002 de 01 de Junio de 2016: “Por el cual se aprueba el Reglamento Operativo de Administración y Manejo de los recursos del Fondo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático de Bogotá D.C.- FONDIGER.”

A nivel presupuestal los Acuerdos que han permitido la aprobación del presupuesto del FONDIGER, sus modificaciones y adiciones son las siguientes:

Acuerdo 002 del 20 de Febrero de 2015: “Por el cual se aprueba el Proyecto de Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos de Inversión del Fondo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático de Bogotá D.C.- FONDIGER.”

Acuerdo 004 del 1 de Abril de 2015: “Por el cual se aprueba la distribución de recursos del Fondo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático de Bogotá D.C.- FONDIGER.”

Acuerdo 005 del 04 mayo de 2015: “Por el cual se adiciona el presupuesto del Fondo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático de Bogotá D.C.- FONDIGER.”

Acuerdo 07 del 12 de junio de 2015: “Por el cual se modifica la distribución de recursos del Fondo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático de Bogotá D.C.- FONDIGER.”

Acuerdo 008 del 24 de septiembre de 2015: “Por el cual se modifica la distribución de recursos del Fondo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático de Bogotá D.C.- FONDIGER.”

Acuerdo 009 del 30 de diciembre de 2015: “Por el cual se modifica la distribución de recursos del Fondo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático de Bogotá D.C.- FONDIGER.”

Acuerdo 10 del 30 de diciembre de 2015: “Por el cual se ajustan las Subcuentas y líneas de inversión del FONDIGER con el Plan Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático para Bogotá D.C. 2015 -238, Decreto 579 de 2015.”

Acuerdo 11 del 30 de Diciembre de 2015: “Por el cual se aprueba el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del FONDIGER para la vigencia 2016.”

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11  
Conmutador: 4292801 Fax:4292833  
www.idiger.gov.co  
Código Postal: 111071



Certificado N° CO-SC-CER453496

Certificado N° CO-SA-CER366134

Certificado N° SP-CER453497

Disfraz de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el resqueamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 DE 2018 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)  
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

Acuerdo 003 del 01 de junio de 2016: “Por el cual se aprueba la redistribución, asignación y traslados del presupuesto 2016 del Fondo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático de Bogotá D.C.- FONDIGER.”

Acuerdo 004 del 15 Julio de 2016: “Por el cual se incorporan al presupuesto del 2016 del Fondo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático de Bogotá D.C.- FONDIGE, rendimientos financieros de diciembre de 2015 a junio de 2016 y se distribuyen y se asignan.”

Acuerdo 005 del 11 de octubre de 2016: “Por el cual se reasignan recursos asignados inicialmente a la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial para adelantar obras de reducción de riesgo público por amenaza ruina en el sector del Voto Nacional, al Fondo de Desarrollo Local de los Mártires con el mismo objeto.”

Acuerdo 006 del 29 de Diciembre de 2016: “Por el cual se modifican una Subcuenta y se crea dos Subcuentas para el Fondo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático de Bogotá D.C.- FONDIGER.”

Acuerdo 007 del 29 de diciembre de 2016: “Por el cual se aprueban el Proyecto de presupuesto Anual de Ingresos y Gastos del Fondo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático de Bogotá D.C.- FONDIGER para la vigencia fiscal 2017, la incorporación de unos rendimientos financieros al presupuesto anual de Ingresos y Gastos, así como la distribución y asignación de recursos.”

Acuerdo 001 del 21 de diciembre de 2017: “Por el cual se incorporan saldos y rendimientos financieros al proyecto del Presupuesto del Fondo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático de Bogotá D.C. - FONDIGER para 2018, se aprueba este presupuesto, y la distribución y ejecución de estos recursos”.

Acuerdo 002 del 21 de diciembre de 2017: “Por el cual se aclara la fuente y distribución de los recursos asignados a la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá, según el Acuerdo No. 007 de 2016 de la Junta Directiva del Fondo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático de Bogotá D.C. – FONDIGER.”

Durante la vigencia 2018 no se celebró ninguna reunión de la Junta Directiva del FONDIGER, la aprobación e incorporación de la cuota del presupuesto para la vigencia 2019, fue sometida a consideración y aprobación en el mes de enero de 2019.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11  
Conmutador: 4292801 Fax:4292833  
www.idiger.gov.co  
Código Postal: 111071



Certificado N° CO-SC-CER453496  
Certificado N° CO-SA-CER366134  
Certificado N° SP-CER453497

Disfraz de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el resquebrajamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 DE 2018 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)  
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

### 1.1.1. Órganos superiores de dirección del IDIGER.

La Dirección del INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER está a cargo del Consejo Directivo y del Director General. El consejo Directivo está conformado por:

- a) El alcalde/(Sa) Mayor o su delegado/a, que será el/la Secretario/a Distrital de Habitat, quién lo presidirá,
- b) El/la secretario/a Distrital de Ambiente, quien ejercerá la Secretaria técnica,
- c) El/la secretario/a Distrital de Hacienda.
- d) El/la secretario/a Distrital de Gobierno.
- e) El/la secretario/a Distrital de Salud.
- f) El/la secretario/a Distrital de Planeación.

### 1.1.1. Órganos superiores de dirección del FONDIGER

De acuerdo con el Decreto 455 de octubre 14 2016<sup>2</sup> La Junta Directiva del FONDIGER estará conformada por los siguientes miembros:

- a) El/la alcalde/(Sa) Mayor o su delegado, que será el/la Secretario/a Distrital de Ambiente, quién lo presidirá,
- b) El/la secretario/a Distrital de Hacienda o su delegado,
- c) El/la secretario/a Distrital de Gobierno o su delegado.
- d) El/la secretario/a Distrital de Planeación o su delegado.
- e) El/la secretario/a Distrital de Desarrollo Económico o su delegado.

Parágrafo 1.- Los delegados ante la Junta Directiva del FONDIGER, deberán corresponder a cargos de nivel directivo.

### 1.1.3. Domicilio y lugar donde desarrolla sus actividades el IDIGER-FONDIGER

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, con domicilio en la Dg 47 No. 77<sup>a</sup> – 09 de la ciudad de Bogotá, D.C.- Colombia,

<sup>2</sup> Decreto 455 de octubre 14 de 2016 “Por Medio Del Cual Se Modifica El Artículo 7 Del Decreto Distrital 174 De 2014 El Alcalde Mayor De Bogotá, D.C.”

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11  
Conmutador: 4292801 Fax:4292833  
www.idiger.gov.co  
Código Postal: 111071



Certificado N° CO-SC-CER463496  
Certificado N° CO-SA-CER366134  
Certificado N° SP-CER453497  
Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el aseguramiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 DE 2018 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)  
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

#### 1.1.4. Cambios surgidos en la vigencia que comprometen su continuidad

En el periodo contable de 2018, el IDIGER no presentó cambios ordenados que comprometan su continuidad, tales como supresión, fusión, escisión o liquidación.

#### 1.1.5. Estado de Situación Financiera de Apertura – Convergencia (ESFA-Convergencia)

El IDIGER, está obligado a rendir cuentas, a controlar el uso de los recursos públicos y a aplicar las normas técnicas impartidas para la preparación de los estados, informes y reportes contables de acuerdo con el Régimen de Contabilidad Pública, en especial el Marco Normativo para Entidades de Gobierno bajo la Resolución 533 de 2015 y su modificación (Resolución 693 de 2016). Los Estados Financieros del IDIGER han sido preparados de acuerdo al Marco Normativo para entidades de Gobierno; y presentan la adopción integral, explícita y sin reservas de esta normativa.

Los Estados financieros parten con saldos iniciales de acuerdo con el Instructivo 002 del 8 de octubre de 2015 emitido por la CGN, el cual orientó las actividades relacionadas con la transición al Marco normativa para entidades de gobierno, la determinación de los saldos iniciales y la elaboración y presentación de los primeros estados financieros bajo el nuevo Marco de regulación.

En cuanto a la aplicación el Instructivo 002 del 8 de octubre de 2015 establece que tendrá aplicación una única vez durante el primer periodo y Resolución 693 de 2016, define que el "Primer periodo de aplicación, es el comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018. Durante este período, la contabilidad del IDIGER se llevó bajo el Nuevo Marco Normativo.

Igualmente, de acuerdo con las instrucciones del Instructivo 002 del 8 de Octubre de 2015, El INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER, elaboró el Estado de situación financiera de Apertura-Convergencia, con fecha de transición primero de enero de 2018 en el cual se evidenció un impacto en el patrimonio del IDIGER por la transición al nuevo marco de regulación por la suma de \$11.033.401, debido a la incorporación o retiro de bienes, derechos y obligaciones; ajustes del valor de los activos y pasivos; y reclasificación de otras partidas patrimoniales.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11  
Conmutador: 4292801 Fax:4292833  
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Certificado N° CO-SC-CER453496

Certificado N° CO-SA-CER366134

Certificado N° SP-CER453497

Disfrazo de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el resqueamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la actuación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 DE 2018 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)  
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

### 1.1.6. Declaración explícita y sin reservas del cumplimiento del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el cual hace parte integral del Régimen de Contabilidad Pública

Los Estados Financieros del INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER al corte de 31 de diciembre de 2018, han sido elaborados de acuerdo con el nuevo marco normativo contable previsto en las directrices establecidas por las Resoluciones 533 y 620 de 2015, la doctrina emitida por la CGN y las normas modificatorias que en el periodo de preparación se emitieron.

### 1.1.7. Dictamen Contraloría de Bogotá, 2017

A este respecto es preciso aclarar que el órgano de Control le dio fenecimiento a la cuenta presentada por el IDIGER al corte diciembre 31 de 2017, no obstante frente a las deficiencias en la rendición de la información contable a través del aplicativo SIVICOF, como el no reconocimiento contable de los rendimientos financieros de los recursos que se manejan en el Banco AV. Villas y diferencias en la conciliación con los saldos reportados por la Fiduciaria Occidente. Para la vigencia de 2018, la administración emprendió acciones de mejora, estableciendo puntos de control de verificación chek list, conciliación a la información a reportar interna y externa.

Con el fin de evitar futuras situaciones similares se solicitó a la Contraloría de Bogotá concepto sobre los tramites que se deben surtir en el caso de posterior modificación de la información financiera reportada en el sistema de Sivicof y proceder de conformidad, y solicito concepto a la Contaduría General de la Nación para determinar la obligatoriedad de carácter vinculante de acogernos a sus solicitudes, una vez se haya transmitido información a la CGN y la contraloría de Bogotá.

Por lo anterior mediante comunicación 2018er15148, la Contaduría General de la Nación manifiesta que la Resolución 706 de 2016 establece en el art.37 *“Modificación de la información. Si en cumplimiento de las funciones constitucionales de centralizar y consolidar la información, la CGN, solicita a las*

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11  
Conmutador: 4292801 Fax:4292833  
www.idiger.gov.co  
Código Postal: 111071



Certificado N° CO-SC-CER463496

Certificado N° CO-SA-CER366134

Certificado N° SP-CER463497

Disfraz de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el resqueamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 DE 2018 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)  
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

*entidades públicas la modificación de la información reportada, éstas deberán proceder al envío inmediato.”*

### 1.1.8. Elaboración de las notas a los estados financieros en miles de pesos

El INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER elaboró las notas de acuerdo con las disposiciones legales, aplica como moneda funcional el peso colombiano y sus cifras en los estados financieros al 31/12/2018 se reflejan en miles de pesos.

## 1.2. Bases para la preparación y políticas

### 1.2.1. Proceso contable del FONDIGER

La Contabilidad del FONDIGER está a cargo del IDIGER y para tal fin aplica los procesos y procedimientos que se han establecido a través de su Sistema Integrado de Gestión y los que la Contaduría General de la Nación ha estipulado. La contabilidad de IDIGER se maneja por dos centros de costos del IDIGER y FONDIGER. De esta manera, el IDIGER desarrolla su proceso contable integrado, pero con la identificación plena y suficiente de las actividades y de los recursos del Fondo.

Las actividades de preparación o elaboración de los estados, informes o reportes contables del FONDIGER es responsabilidad del IDIGER. Los libros contables están en cabeza del IDIGER, pero el FONDIGER tiene libros auxiliares que permite rendir cuenta. Las operaciones que se realizan entre el IDIGER y el FONDIGER, no constituyen operaciones recíprocas.

Ahora bien, de conformidad con el Marco Normativo para entidades de Gobierno, políticas contables, directrices de la Directrices de la Dirección Distrital de Contabilidad y juicios profesionales utilizados, a continuación, se indican las bases de medición que se utilizaron para el primer periodo de aplicación, con el fin de dar y reflejar las características cualitativas fundamentales de la información financiera aplicando los criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación del marco normativo expedido por la Contaduría General de la Nación.

### 1.2.2. Políticas contables

Las políticas contables aplicadas en los presentes estados financieros corresponden a las aprobadas mediante la Resolución 878 de diciembre de 2017 “Por medio de la cual se

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11  
Conmutador: 4292801 Fax:4292833  
www.idiger.gov.co  
Código Postal: 111071



Certificado N° CO-SC-CER463496

Certificado N° CO-SA-CER366134

Certificado N° SP-CER453497

Disfraz de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el aseguramiento de la producción en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 DE 2018 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)  
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

*adopta el Manual de Políticas Contables del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático- IDIGER, en virtud del Nuevo Marco Normativo Contable para entidades de Gobierno.”*

### ✓ **Modificación de Políticas**

De acuerdo con la Política contable: Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores del IDIGER: "... Se cambia una política contable cuando se realice una modificación al Marco Normativo para Entidades de Gobierno o cuando, el IDIGER lo considere pertinente, de tal manera que el cambio de política conlleve a mejorar la representación fiel y la relevancia de la información financiera.

Por lo anterior y con el fin de mejorar las estimaciones contables de:

**Propiedad Planta Y Equipo** en su numeral 7.2, valor residual, en su párrafo tercero y numeral 7.5 Deterioro del Valor de los activos, en su párrafo tercero

**Activos Intangibles** en su numeral 7.3. Valor residual, en su párrafo tercero,

**Otros activos** en su numeral 5.1. Bienes y servicios pagados por anticipado, párrafo segundo y párrafo quinto.

**Cuentas por cobrar** en su numeral 10. Responsabilidades, párrafo segundo

**Cuentas por cobrar** - plantilla para determinar los indicios de deterioro

Se aprobó su modificación mediante Comité de sostenibilidad contable de abril de 2018

### 1.3. Bases de mediciones y estimaciones.

Los criterios para determinar el proceso mediante el cual se asigna un valor monetario a los elementos de los estados financieros con fiabilidad son:

#### 1.3.1. **ACTIVOS**

Los activos son recursos controlados por el Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - IDIGER que resultan de un evento pasado y de los cuales se espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros.

Un recurso controlado es un elemento que otorga, entre otros, un derecho a:

- a) Usar un bien para prestar servicios,
- b) ceder el uso para que un tercero preste un servicio,
- c) convertir el recurso en efectivo a través de su disposición,
- d) beneficiarse de la revalorización de los recursos, o

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11  
Conmutador: 4292801 Fax:4292833  
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Certificado N° CO-SC-CER453496  
Certificado N° CO-SA-CER366134  
Certificado N° SP-CER453497

Clasificación de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el resquebrajamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 DE 2018 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)  
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

e) recibir una corriente de flujos de efectivo.

El IDIGER, considera como potencial de servicio de un activo la capacidad que tiene dicho recurso para prestar servicios que contribuyen a la consecución de los objetivos del Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - IDIGER sin generar, necesariamente, flujos de efectivo.

### a) Efectivo y Equivalentes al efectivo

El IDIGER tiene dentro del efectivo y equivalentes al efectivo lo relacionado con depósitos en instituciones financieras y efectivo de uso restringido, el efectivo se mide al costo de la transacción.

El IDIGER registra dentro del efectivo y los equivalentes al efectivo, los activos financieros que representan un medio de pago y con base en éste se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros. Es así como, los recursos del FONDIGER depositados en una FIDUCIA PÚBLICA, son considerados efectivo para el IDIGER, pues son medio de pago.

Igualmente, se reconocen en Depósitos en instituciones financieras los valores depositados en las cuentas de ahorro y cuenta corriente aperturadas por el IDIGER con destino al pago de nómina, impuestos y AFC, los recursos recibidos de Secretaria Distrital de Hacienda que pertenecen a transferencias y los recursos girados y asignados al FONDIGER y los rendimientos generados.

Dentro del efectivo de uso restringido el IDIGER se incluyen los recursos en efectivo y equivalentes al efectivo con destinación específica, es decir, que presentan restricciones de uso o restricciones económicas de disponibilidad de acuerdo a los convenios, contratos y resoluciones para los que estos recursos están destinados.

Es así como El IDIGER considera recursos de uso restringido, los dineros que recibe de terceros que poseen destinación específica, tales como: i) los recursos recibidos en el marco de convenios suscritos por el IDIGER con otras entidades; ii) Los títulos judiciales consignados en una cuenta específica, que se usarán en procesos de expropiación en el momento que el IDIGER indique, como parte del pago; e iii) Cuando la restricción o limitación del efectivo sea ocasionada o constituida por una

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11  
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833  
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Certificado N° CO-SC-CER453496

Certificado N° CO-SA-CER366134

Certificado N° QH-CER943497

Plan de política para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el resquebrajamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la adaptación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y respuesta para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 DE 2018 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)  
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

demanda judicial en contra del IDIGER, los cuales se destinan para ese pago exclusivamente.

### b) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son derechos a favor del IDIGER, de los que se espera recibir un flujo financiero, fijo o determinable, en efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Se pueden derivar tanto de transacciones sin contraprestación (por ejemplo, ingresos no tributarios y transferencias) como con contraprestación (venta de bienes, rendimientos, entre otros).

En este grupo el IDIGER reconoce lo relacionado por recobros de incapacidades a las EPS o ARL.

Las cuentas por cobrar se miden y se mantienen por el valor de la transacción; en el caso de las incapacidades y las licencias de paternidad o maternidad, estas se reconocen conforme lo estima la ley en los porcentajes que corresponda, con posterioridad al reconocimiento.

Las cuentas por cobrar del IDIGER son principalmente las relacionadas en las incapacidades y las licencias, entre otras. Las mismas se pueden agrupar por el tipo de deudor y la antigüedad (entre 0-1 año, 1-2 años, 2-3 años, 3-5 años, mayor a 5 años), con el fin de determinar su deterioro. No son objeto de deterioro las cuentas por cobrar con antigüedad inferior a 15 meses.

Debido al análisis de cobrabilidad de las cuentas por cobrar correspondientes a incapacidades, donde se puede evidencia, que el recobro esta dado hasta en menor tiempo.

### ✓ Deterioro de cuentas por cobrar

Para el IDIGER, las cuentas por cobrar son objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias.

### c) Inventarios.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11  
Conmutador: 4292801 Fax:4292833  
www.idiger.gov.co  
Código Postal: 111071



Certificado N° CO-SC-CER453496  
Certificado N° CO-SA-CER366134  
Certificado N° GP-CER945497

Diseno de politicas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestion del Riesgo y el Cambio Climático, gestion del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestion para el resqueamiento de la población en alto riesgo, diseno y gestion de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 DE 2018 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)  
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

✓ **Aplicación del Nuevo Marco Normativo Contable y Política Contable del IDIGER para Terrenos en zonas de Alto Riesgo no Mitigable.**

EL INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO - IDIGER, por su naturaleza y misionalidad de adopción del plan de gestión social con el programa de reasentamiento de familias en alto riesgo, establece criterios para la adquisición predial y ejecuta acciones para la recuperación integral de las áreas declaradas como suelos de protección por riesgo, esto a través de la adquisición de la propiedad y/o mejoras; y pago de derechos de posesión de los inmuebles ubicados en zonas de alto riesgo.

Los predios-terrenos en zonas de alto riesgo no mitigable, bajo el marco precedente se registraban en la cuenta de **ACTIVOS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO - TERRENOS** el cual representaba el valor de los predios de propiedad del IDIGER, que por características o circunstancia especiales, no son objeto de uso de explotación en desarrollo de las funciones de cometido estatal.

El IDIGER mediante consulta No. 20175500036242 del 17 de agosto de 2017 a la Contaduría General de la Nación, sobre la “aplicación del Nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno – Terrenos en zonas de alto riesgo no mitigable” y de acuerdo con la Resolución 533 de 2015 y teniendo en cuenta el concepto No. 20172000057531 emitido por la Contaduría el 14 de septiembre de 2017; los terrenos que posee el IDIGER corresponden a inventarios en proceso y deben ser medidos inicialmente por el costo de adquisición o transformación, dado que asociado a la gestión de riesgo, se encuentran vinculadas actividades de recuperación integral de las áreas declaradas como suelos de protección por riesgo.

Por lo anterior los Predios en zonas de alto riesgo no mitigable, que el IDIGER adquiere en zonas de alto riesgo no mitigable ya sea como terreno, terreno y construcción o solo construcción (mejora), se consideran activos toda vez que:

- ✓ Son recursos controlados, al ser adquiridos en proceso de compraventa o expropiación donde el IDIGER adquiere su titularidad, determina el uso (demolición, actividades de protección, actividades de rehabilitación) y restringe el acceso para su ocupación.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11  
Commutador: 4292801 Fax:4292833  
www.idiger.gov.co  
Código Postal: 111071



Certificado N° CO-SC-CER453496  
Certificado N° CO-SA-CER366134  
Certificado N° GP-CER453497  
Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 DE 2018 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)  
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

- ✓ Son resultado de un evento pasado, pues se originan de una erogación en que se ha incurrido para su adquisición.
- ✓ Se espera obtener un potencial de servicio pues al incurrir en su adquisición y manejo, se presta el servicio a la comunidad evitando se presenten riesgos o amenazas contra la vida humana, pérdidas económicas o de infraestructura.
- ✓ Se espera beneficios económicos futuros, entendido como la capacidad que tiene el IDIGER de reducir las salidas de flujos de efectivo futuros. Por ejemplo: posibles erogaciones de efectivo por procesos legales en contra de la entidad por la no gestión de riesgos, reducción de riesgos y manejo de situaciones de emergencia, calamidad y/o desastre.
- ✓ Los terrenos, terrenos y construcción o solo construcción (mejora), que el IDIGER adquiera se reconocen como inventarios.
- ✓ Los inventarios se miden por el costo de adquisición o transformación.
- ✓ Deterioro del valor de los predios en zonas de alto riesgo.

Para predios en zonas de alto riesgo, dada su naturaleza, la técnica para la medición es el costo estándar.

El IDIGER reconoce como inventario: i) Los activos adquiridos, que se encuentran en proceso de transformación y los producidos; ii) Los que se tengan con intención de distribuirse en forma gratuita o a precios de no mercado en el curso normal de la operación, o iii) Transferirse o consumirse en actividades de producción de bienes o prestación de servicios.

La clasificación de grupo de inventario está dada por las siguientes cuentas:

Productos en proceso

Mercancías en Existencia (Elementos para vender)

Materiales y Suministros (Elementos para usar en la prestación de servicios)

**PRODUCTOS EN PROCESO:** Se consideran productos en procesos, los predios incorporados al inventario de la entidad, constituido por el costo de adquisición y transformación (mano de obra, demolición, revegetalización y adecuación).

**PRODUCTOS TERMINADOS - PREDIOS EN ZONAS DE ALTO RIESGO:** Se consideran productos terminados, los predios listos para ser transferidos a título

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11  
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833  
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Certificado N° CO-SC-CER453496

Certificado N° CO-SA-CER366134

Certificado N° GP-CER453497

Plan de política para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el resquebrajamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, construcción y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 DE 2018 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)  
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

gratuito, es decir, los que por expresa disposición de la Gestión Administrativa Predial - Subdirección Corporativa y Asuntos Disciplinarios, estime.

Los terrenos objeto de inventarios vinculados en actividades de recuperación integral de las áreas declaradas como suelos de protección por riesgo, se les realizará transferencia sin contraprestación una vez cumplan los requisitos de la Resolución 3168 de 2015<sup>3</sup> con el propósito de ser integrados a la Secretaría Distrital de Ambiente y posteriormente al Patrimonio Inmueble Distrital.

✓ **Deterioro de predios en zonas de alto riesgo no mitigable.**

Los terrenos referentes a predios en zonas de alto riesgo no mitigable son objeto de análisis de deterioro cuando existan indicios. Son indicios de deterioro en este caso:

- Movimientos del suelo en las zonas donde se realizaron las compras.
- Disminución del área comprada por efectos naturales.
- Cuerpos de agua que han cubierto los terrenos.
- Reasentamientos de familias en los mismos.

**d) Propiedades planta y equipo**

Se reconocen como propiedades planta y equipo los activos tangibles empleados por el IDIGER para el suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos.

Por su naturaleza, todos los bienes adquiridos o recibidos por el IDIGER en una transacción con o sin contraprestación, así como las adiciones y las mejoras que se

<sup>3</sup> Resolución SDA 3168 de 2015: "Por medio de la cual se establece el procedimiento para recibir, custodiar y manejar los inmuebles ubicados en zonas de alto riesgo no mitigable que hayan sido desalojados a través de planes o proyectos de reubicación de asentamientos humanos"

Artículo 4: ARTÍCULO 4. Condiciones: El recibo de predios catalogados de alto riesgo no mitigable por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente, deberán cumplir por las siguientes condiciones:

1. Que se trate de predios desalojados como consecuencia de proyectos o planes de reubicación de asentamientos humanos.
2. Que se trate de predios ubicados en Áreas de Interés Ambiental.
3. Que sobre los predios no se requiera adelantar obras de mitigación.
4. Que los predios a recibir acumulen como mínimo un área de 2.000 m<sup>2</sup> en un solo globo de terreno, de tal forma que permita y optimice las actividades de vigilancia y custodia; así como la consolidación de un proyecto ambiental a implementar; o
5. Que acumulen un área mínima en un solo globo de terreno de 1.000 m<sup>2</sup> pero que presenten una relación directa con cuerpos de agua y en general del recurso hídrico o con área de importancia ecosistémica.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11  
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833  
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Certificado N° CO-SC-CER453496  
Certificado N° CO-SA-CER366134  
Certificado N° GP-CER453497

Plan de política para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la adaptación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 DE 2018 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)  
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

realicen al mismo, que cumplan las características de propiedad, planta y equipo, se registran en el grupo de propiedades planta y equipo.

Por su materialidad, el IDIGER los clasifica como propiedades, planta y equipo; todos aquellos bienes cuyo costo total de adquisición (Costo de adquisición, IVA, costos accesorios capitalizables, adiciones y/o mejoras) igual o superior a los dos (2) SMLMV. Es decir, que los bienes que sean adquiridos por un menor valor al señalado se reconocen como gasto y se controlan administrativamente, cuando a ello hubiere lugar.

La medición inicial de las propiedades, planta y equipo se miden por el costo, esto es el precio pagado al proveedor, más todas las erogaciones necesarias hasta que el activo se encuentre en el lugar y las condiciones requeridas para operar de acuerdo a las necesidades por el IDIGER.

El IDIGER adoptó el método lineal, y por lo tanto un gasto de depreciación constante a lo largo de la vida útil del activo. Las propiedades, planta y equipo se miden por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

✓ **costos por desmantelamiento.**

El IDIGER, reconoce los costos por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del lugar sobre el que se asiente el elemento de propiedades, planta y equipo como un mayor valor de las propiedades, planta y equipo y se miden por el valor presente de los costos estimados en los que incurrirá el IDIGER para llevar a cabo el desmantelamiento y retiro del elemento al final de su vida útil, o la rehabilitación del lugar.

**e) Otros activos**

Este tipo de otros activos se reconocen entre otras, en las siguientes cuentas:

- ✓ Bienes y servicios pagados por anticipado.
- ✓ Avances y anticipos entregados.
- ✓ Recursos entregados en administración.
- ✓ Activos Intangibles

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11  
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833  
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Certificado N° CO-SC-CER453496  
Certificado N° CO-SA-CER366134  
Certificado N° GP-CER453497

Plan de política para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el resquebrajamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 DE 2018 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)  
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

El IDIGER reconoce un pago anticipado como seguros, impresos, publicaciones, suscripciones, etc. se haya realizado antes de que la entidad reciba esos servicios.

En el caso de los bienes y servicios pagados por anticipados por un monto inferior a 2 SMMLV, estos se llevan directamente al resultado del periodo, no se activan.

### ✓ Deterioro de los anticipos y avances entregados

Son objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento del servicio a cargo del deudor, del desmejoramiento en la prestación de este o del incumplimiento en la provisión de bienes.

El deterioro se reconoce de forma separada, como un menor valor de los anticipos y avances entregados, afectando el gasto del periodo.

### 1.3.2. PASIVOS

Un pasivo es una obligación presente producto de sucesos pasados para cuya cancelación, una vez vencida, el Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - IDIGER espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos o un potencial de servicio.

#### a) Cuentas por pagar.

El IDIGER reconoce como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero, las cuales están clasificadas en la categoría de costo y se miden por el valor de la transacción en su medición inicial y posterior.

En esta subcuenta se registran los hechos económicos relacionados con adquisición de bienes y servicios nacionales.

#### b) Beneficio a los empleados

Se reconoce como un pasivo y un gasto, los conceptos como sueldos, salarios, aportes a la seguridad social, prestaciones sociales, bonificaciones, primas

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11  
Conmutador: 4292801 Fax:4292833  
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Certificado N° CO-SC-CER453496  
Certificado N° CO-SA-CER366134  
Certificado N° GP-CER453497

Plan de política para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el resquebrajamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, construcción y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 DE 2018 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)  
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

extralegales, ausencias remuneradas a corto plazo (ausencias acumulativas y ausencias no acumulativas), incentivos pagados y los beneficios no monetarios (pecuniarios y no pecuniarios, como reconocimientos al buen desempeño en dinero o en bonos para turismo, deportes, educación, salud y tecnología, entre otros) que sean dados para retribuir por la prestación de servicios y que no superen los 12 meses del periodo contable.

✓ **Beneficios a empleados a corto plazo**

Dentro de los beneficios a empleados a corto plazo se encuentran: Nómina por pagar, Cesantías, Intereses sobre cesantías, Vacaciones, Prima de vacaciones, Prima de servicios, Prima de navidad, entre otros.

✓ **Beneficios a empleados a largo plazo**

En el IDIGER se reconoce como un pasivo por beneficios a los empleados a largo plazo y como un gasto o costo del periodo, cuando se consuma el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados y cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios.

Los beneficios a largo plazo corresponden al reconocimiento estimado por permanencia en el servicio público y se liquida de acuerdo con la guía de reconocimiento por permanencia

**c) Provisiones**

Se reconocen como provisiones, los pasivos a cargo del IDIGER que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento, como los litigios y demandas en contra de la entidad.

Para determinar la clasificación y medición de las obligaciones contingentes judiciales en contra que corresponden a los litigios y demandas, se definen tres rangos:

- ✓ **Obligación Probable:** Si la valoración de la probabilidad final de pérdida es superior al 50%.
- ✓ **Obligación Posible:** Si la valoración de la probabilidad final de pérdida es mayor al 10% y hasta el 50%.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11  
Commutador: 4292801 Fax: 4292833  
www.idiger.gov.co  
Código Postal: 111071



Certificado N° CO-SC-CER453496  
Certificado N° CO-SA-CER366134  
Certificado N° GP-CER943497

Plan de política para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el resquebrajamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 DE 2018 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)  
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

- ✓ Obligación Remota: Si la valoración de la probabilidad final de pérdida es igual o inferior al 10%.

El insumo de información de las obligaciones contingentes judiciales por litigios y demandas o mecanismos alternativos de solución de conflictos corresponde al reporte del aplicativo diseñado para la administración y control de los procesos judiciales de Bogotá D.C.

En la metodología para la valoración de las obligaciones contingentes judiciales se presentan dos etapas: a) valoración cualitativa del proceso y b) valoración cuantitativa del contingente. En la primera, debe ser la oficina jurídica de la entidad la encargada de realizar la valoración o calificación del riesgo procesal, y en la segunda, el aplicativo diseñado para la administración y control de los procesos judiciales de Bogotá D.C.

El IDIGER determinó, clasificó y midió los procesos litigios y Demandas en contra de conformidad con lo indicado en la circular externa No. 016 de 2018<sup>4</sup> y en el documento de la política contable de provisiones, activos y pasivos contingentes.

### 1.3.3. Patrimonio de las entidades de gobierno

El patrimonio comprende el valor de los recursos públicos (representados en bienes y derechos) deducidas las obligaciones, que tiene el Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - IDIGER para cumplir las funciones de cometido estatal.

El patrimonio está Constituido por los aportes para la creación de la entidad, los resultados, acciones y otras partidas que, de acuerdo con lo establecido en las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, como lo es el impacto por la transición al nuevo marco de regulación.

### 1.3.4. Ingresos

El IDIGER reconoce como los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable (bien en forma de

<sup>4</sup> Circular Externa No. 16 del 24 de Julio de 2018 “Actualización procedimiento de Registro Contable de las Obligaciones Contingentes y embargos judiciales emitido mediante Resolución No. SHD-000397 de 2008”





**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 DE 2018 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)  
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como salidas o decrementos de los pasivos) que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con los aportes para la creación de la entidad.

Los ingresos del Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - IDIGER surgen de transacciones con y sin contraprestación.

✓ **Ingresos sin contraprestación**

Los ingresos producto de una transacción sin contraprestación son los que se reciben sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso recibido.

✓ **Ingresos con contraprestación**

Eventualmente, los ingresos con contraprestación que son aquellos originados en la venta de bienes, en el uso que terceros hacen de activos que producen intereses, arrendamientos, dividendos, entre otros.

**1.3.5. Gastos**

El IDIGER reconoce los gastos según las diferentes cuentas establecidas por la Contaduría General de la Nación, de la siguiente manera:

- ✓ Gastos de administración y operación.
- ✓ Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones.
- ✓ Transferencias y subvenciones.
- ✓ Gasto público social.
- ✓ Operaciones interinstitucionales.
- ✓ Otros gastos.
- ✓ Cierre de ingresos, gastos y costos.

**Gastos de administración y operación**

Los gastos de administración corresponden a los montos asociados con actividades de dirección, planeación, organización, control y apoyo logístico. Los gastos de operación se

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11  
Conmutador: 4292801 Fax:4292833  
www.idiger.gov.co  
Código Postal: 111071



Certificado N° CO-SC-CER453496  
Certificado N° CO-SA-CER366134  
Certificado N° GP-CER945497

Clasificación por el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el resqueamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.





**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 DE 2018 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)  
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

originan en el desarrollo de la operación básica o principal del IDIGER, siempre que no deban registrarse en el gasto público social.

**Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones.**

En esta cuenta se contabilizan los gastos estimados para reflejar el desgaste o pérdida de la capacidad operacional por el uso de bienes, su consumo, o deterioro, así como los montos para cubrir posibles pérdidas que están sujetas a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

**Transferencias y subvenciones**

En esta cuenta que registran los gastos por transacciones sin contraprestación causados por la entidad, por recursos entregados a otras entidades de diferentes niveles y sectores, o al sector privado.

Cuando los recursos se entreguen a otra entidad de gobierno se registran en la cuenta de Otras Transferencias y cuando los aportes se hagan a empresas del sector público o privado se manejarán en la cuenta de subvenciones.

**Gasto público social**

El IDIGER dado que está adscrito al sector ambiente y su misionalidad, procura o está enmarcado dentro de la protección de la diversidad e integridad del ambiente, la conservación de áreas de especial importancia ecológica y el fomento a la educación en temas ambientales.

En el gasto público social, se registran las cuentas que representan los recursos destinados a la solución de necesidades básicas insatisfechas como, por ejemplo, el medio ambiente y, los orientados al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de la población de acuerdo a disposiciones legales.

En la cuenta contable Gasto Público Social Medio Ambiente, los gastos asociados a los nombres de los códigos presupuestales: Reducción del riesgo y adaptación al cambio climático (para el presente periodo o su homologo a futuro) y Conocimiento del Riesgo y efectos en el Cambio Climático (para el presente periodo o su homologo a futuro).

En el caso del código presupuestal: Fortalecimiento del manejo de emergencias y desastres (para el presente periodo o su homologo a futuro), los gastos se llevan a la cuenta Gasto Público Social Desarrollo Comunitario y Bienestar, Social, donde se representan los valores

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11  
Conmutador: 4292801 Fax:4292833  
www.idiger.gov.co  
Código Postal: 111071



Certificado N° CO-SC-CER453496  
Certificado N° CO-SA-CER366134  
Certificado N° GP-CER943497  
Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el resqueamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 DE 2018 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)  
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

en que se incurre en procura del desarrollo, el bienestar y la participación de la comunidad en la gestión y control de los recursos y bienes públicos.

Los recursos del FONDIGER aplicados y que son gastos, se llevan al Gasto Público Social Medio Ambiente, dado que son recursos aplicados en el marco de proyectos de inversión y en función del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.

### Contribuciones Efectivas

Representa el valor de las contribuciones sociales a cargo de la entidad y que fueron pagadas por concepto de Caja de Compensación Familiar, cotizaciones de salud, riesgos profesionales y fondos de pensiones.

#### 1.4. Bases de preparación de la información financiera.

##### 1.4.1. Supuestos acerca del futuro y otras incertidumbres en las estimaciones que tengan riesgo significativo de ocasionar ajustes. Así como su naturaleza y el impacto en los valores de los libros.

Los predios adquiridos por el IDIGER, proceden del desarrollo del programa de reasentamiento de familias ubicadas en áreas declaradas como suelos de protección por riesgo (Conforme lo dispuesto en el Decreto 511 de 2010[1]), actualmente en los estados financieros de la entidad se encuentran catalogados como inventarios productos en proceso.

Es necesario indicar que la adquisición de inmuebles se desarrolla dentro del marco de las funciones de la entidad descritas en el Decreto 173 de 2014, artículo 3 numeral 8.8 “Coadyuvar en la realización de los trámites para la adquisición predial de las áreas objeto de reasentamiento de familias”.

A la fecha, la Entidad no ha realizado la transferencia de los predios a título gratuito en favor de la Secretaria Distrital de Ambiente-SDA, toda vez que los inmuebles adquiridos no cumplen con los requisitos estipulados en el artículo 4 de la Resolución SDA 3168 de 2015 ; una vez se realice la debida entrega a la SDA, por expresa disposición del área de Gestión Administrativa y la

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11  
Conmutador: 4292801 Fax:4292833  
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Certificado N° CO-SC-CER453496

Certificado N° CO-SA-CER366134

Certificado N° QP-CER453497

Plan de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 DE 2018 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)  
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

Subdirección Corporativa y Asuntos Disciplinarios, los inmuebles entregados se catalogaran como “productos terminados”

En consecuencia, el inventario seguirá en aumento, debido al sistema de costeo y toda vez que los predios adquiridos carecen de un valor comercial; por lo anterior, se hace necesaria la modificación del Plan de Ordenamiento Territorial-POT, mediante la cual, se aporte un nuevo marco normativo que permita la entrega de efectiva de los predios a las autoridades ambientales conforme lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley 388 de 1997.

**1.4.2. Limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo/administrativo con impacto en el proceso contable o en la consistencia o razonabilidad de las cifras.**

EL IDIGER adoptó el Sistema de Información SI CAPITAL de la Secretaria Distrital de Hacienda mediante convenio interinstitucional, como herramienta para sistematizar la gestión administrativa y financiera. Para la gestión financiera se implementó el módulo de Limay (Libro Mayor) que recibe la información contable de los grupos de Pagos mediante el módulo de Opget- Ordenes de pago, los módulos Sai-Sae- Almacén e Inventarios y para el módulo de nómina se recibe información del módulo Perno - Nómina. Todos estos módulos de Si capital se encuentran integrados.

Dando cumplimiento al Nuevo Marco Normativo Contable y participar en diferentes reuniones de la Secretaria de Hacienda frente a los lineamientos de adecuaciones en SICAPITAL, se realizaron los requerimientos con el área financiera (almacén, presupuesto, nómina y pagos) y fueron desarrollados a través de la Oficina TICS.

Durante el 2018 se realizaron las siguientes actualizaciones o desarrollos así:  
SAI.

- ✓ Ajuste método PEPS - (Primeros en entrar, primeros en salir.),
- ✓ Funcionalidad de ajustes para ingresos, egresos,
- ✓ Ajuste método de depreciación,
- ✓ Ajuste ventana de ingresos (creación dependencia placa padre-hijo, vida útil de elemento, valor residual, importe depreciable, revelaciones).
- ✓ Ajuste catálogo de elementos.
- ✓ Funcionalidad de deterioro,
- ✓ Valorización,
- ✓ Contabilización de mejoras

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11  
Commutador: 4292801 Fax:4292833  
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Certificado N° CO-SC-CER453496  
Certificado N° CO-SA-CER366134  
Certificado N° GP-CER453497

Diseno de politicas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestion del Riesgo y el Cambio Climático, gestion del conocimiento y analisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestion para el resqueamiento de la población en alto riesgo, diseno y gestion de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, construcción y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.





**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 DE 2018 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)  
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

- ✓ Funcionalidad ingresos por reposición,
- ✓ Creación funcionalidad y cargue manejo de Predios
- ✓ Ajuste de reportes.

**PERNO:**

- ✓ Proceso de generación de las RA`s ,
- ✓ Proceso de contabilizar RA's,
- ✓ Contabilización de pagos de cesantías FONCEP,
- ✓ Provisiones Nomina,
- ✓ Ajuste reconocimiento por permanencia.
- ✓ Ajuste reportes. LIMAY.
- ✓ Contabilización a través de la Integración de todos los módulos de SICAPITAL con contabilidad

No obstante, Gestión Contable debe efectuar un alto volumen de asientos manuales, como son:

- ✓ Pago de impuestos retenidos Nacionales y Distritales, información exógena y certificaciones tributarias.
- ✓ Amortización de anticipos de convenios.
- ✓ Costeo del inventario de predios, se realiza de forma manual ya que se carece de aplicativo y ningún modulo está adaptado para este fin.
- ✓ Ajuste en provisión de nómina, contabilización las nóminas y control de prestaciones sociales.
- ✓ Reclasificación de terceros para concordancia en las operaciones reciprocas en algunas cuentas.

**1.4.3. Hechos ocurridos después de la fecha de cierre.**

**Fecha de autorización para la publicación de los estados financieros**

La fecha de autorización para la publicación de los estados financieros corresponde a la fecha en que el máximo órgano corporativo del IDIGER, su Junta Directiva, ha aprobado los estados financieros de la entidad.

La fecha de presentación de los estados financieros contables corresponde a la fecha en que el conjunto completo de estados financieros ha sido aprobado por el representante legal, para darla a conocer a los diferentes usuarios de acuerdo con los objetivos de gestión pública, fue el 15 de febrero de 2019.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11  
Conmutador: 4292801 Fax:4292833  
www.idiger.gov.co  
Código Postal: 111071



Certificado N° CO-SC-CER453496  
Certificado N° CO-SA-CER366134  
Certificado N° GP-CER453497

Plan de política para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el resqueamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 DE 2018 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)  
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

En cumplimiento de la Resolución 002 del 9 agosto de 2018 “Por la cual se establecen los plazos y requisitos para el reporte de información financiera a la Dirección Distrital de Contabilidad de la Secretaría Distrital de Hacienda, con fines de consolidación y análisis, y se fijan lineamientos para la gestión de operaciones recíprocas en el Distrito Capital” El INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMATICO como entidad descentralizada debe cumplir con el envío mensual, trimestral y anual de los estados financieros, en los plazos establecidos por la Contaduría General de la Nación.

#### 1.4.4. Depuración

Dando cumplimiento a la Ley 1819 de 2016<sup>5</sup> en su art. 355<sup>6</sup> y atendiendo las recomendaciones emitidas por el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, se depuraron las siguientes cifras:

Mediante Resolución 322 del 13 de julio de 2018, se depuraron 38 ayudas humanitarias toda vez que las resoluciones por medio de las cuales se ordenó su pago y que dieron origen a las partidas contables perdieron fuerza ejecutoria, en los términos del artículo 91 de la ley 1437 de 2011; por valor de dieciséis millones ochocientos ochenta y seis mil setenta y cuatro pesos (\$16.886.074) M/CTE de la subcuenta 9-3-90-90-07 cheques pendientes de cobro-Encargo 2011- 2012 / 9-3-90-90-08 Cheques pendientes de cobro Fiduoccidente 2014 y su correspondiente cuenta de orden por contra 9-9-15-90-07 cheques Pendientes de cobro 2011- 2012 y subcuenta 9-9-15-90-09 Cheques pendientes de cobro.

Mediante Resolución 982 del 27 de diciembre de 2018. Ordenar el retiro de 19 ayudas humanitarias, teniendo en cuenta la fecha de expedición de 15 de las resoluciones mencionadas, se evidencia que han transcurrido más de cinco (5) años, en los términos establecidos en el numeral tercero del artículo 91 de la Ley 1437 de 2011, ha perdido fuerza ejecutoria razón por la cual resulta procedente su depuración contable. por valor de SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$7.463,256) M/CTE, de la subcuenta 1-1-10-05-01 y su correspondiente subcuenta 2-4-90-55-03 Servicios Ayudas humanitarias Fiduoccidente encargos fiduciarios.

<sup>5</sup>LEY 1819 DE 2016 del CONGRESO DE LA REPÚBLICA” Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal, y se dictan otras disposiciones”.

<sup>6</sup> ARTÍCULO 355. SANEAMIENTO CONTABLE. Las entidades territoriales deberán adelantar el proceso de depuración contable a que se refiere el artículo 59 de la Ley 1739 de 2014, modificado por el artículo 261 de la Ley 1753 de 2015. El término para adelantar dicho proceso será de dos (2) años contados a partir de la vigencia de la presente ley. El cumplimiento de esta obligación deberá ser verificado por las contralorías territoriales.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11  
Commutador: 4292801 Fax:4292833  
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Certificado N° CO-SC-CER453496

Certificado N° CO-SA-CER366134

Certificado N° GP-CER453497

Diseno de politicas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestion del Riesgo y el Cambio Climático, gestion del conocimiento y analisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestion para el resqueamiento de la población en alto riesgo, diseno y gestion de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la adaptación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y respuesta para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.





**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 DE 2018 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)  
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

y realizar el trámite correspondiente para la consignación de los recursos a la Secretaria Distrital de Hacienda

Mediante Resolución 324 el 13 de julio de 2018, se depuro la cifra correspondiente a un supuesto siniestro, toda vez que opero la prescripción, por haber transcurrido a la fecha 14 años de la partida, en los términos del artículo 28 de la Ley 1755 de 2015. por valor neto de CATORCE MILLONES CIENTO OCHENTAMIL OCHENTA PESOS (\$14.180.080) M/CTE de la de 8-3-61-02-01 RESPONSABILIDADES EN PROCESO- En proceso ante autoridad competente y su correspondiente cuenta de orden por contra 8-9-15-21-02 RESPONSABILIDADES EN PROCESO-Responsabilidades internas.

## 1.5. ACTIVOS

### 1.5.1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

A continuación, se presenta la desagregación del Efectivo y equivalentes al efectivo presentado en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018.

#### 1. Efectivo y equivalentes de efectivo

PARTIDA	VALOR EN LIBROS INICIAL	VARIACIÓN	VALOR EN LIBROS FINAL
Caja			
Depósitos en instituciones financieras	223.833.148	43.171.874	180.661.274
Efectivo de uso restringido	214.770	-	214.770

#### NOTA A.

##### Caja

Mediante la Resolución 83 del 21 de febrero de 2018 del IDIGER, se constituyó la Caja Menor de Gastos de Funcionamiento para la vigencia 2018, por un monto global de SIETE MILLONES CUARENTA MIL PESOS (\$7.040.000) M/CTE, con una cuantía mensual de SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$ 640.000) M/CTE; amparada con las pólizas de manejo Global Entidades Oficiales Número 8001003295 y 8001003521, expedida por AXA Colpatría Seguros S.A. La finalidad de esta caja menor fue atender los gastos generales identificados y definidos en los conceptos del Presupuesto Anual del Distrito Capital de

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11  
Conmutador: 4292801 Fax:4292833  
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Certificado N° CO-SC-CER453496  
Certificado N° CO-SA-CER366134  
Certificado N° GP-CER453497

Plan de política para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el resquebrajamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la adaptación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.





**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 DE 2018 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)  
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

carácter urgente, imprescindible, inaplazable, y necesario. Su cierre se realizó el 19 de diciembre de 2018, quedando un saldo de \$0 en esta cuenta.

GRUPO	SALDO En miles de \$	% PARTICIPACIÓN
Efectivo y Equivalente de Efectivo	\$180.876.045	47.50
Cuentas por Cobrar	197.169	0.05
Inversiones	\$485.760	0.13
Inventarios	\$135.989.565	35.71
Propiedad Planta y Equipo	\$29.303.317	7.69
Otros Activos	\$31.867.316	8.92
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>\$380.812.768</b>	<b>100.00</b>

Al corte del 31 de diciembre de 2018, el grupo de efectivo está compuesto por saldo en cuentas bancarias, distribuidas así:

Tipo Cuenta	Entidad Financiera	Saldo Final en Miles de \$	Destinación
Corriente	AV VILLAS	\$1.848.712.	Cuenta corriente donde se administran recursos de convenios suscritos con el FDL San Cristóbal, Caja de Vivienda Popular, Secretaria de Educación y saldos de Ayudas Humanitarias de encargos fiduciarios liquidados.
Ahorro	AV VILLAS	\$178.909.	Transferencias provenientes de la Secretaria Distrital de Hacienda de Bogotá por concepto de recursos de la vigencia.
Ahorro	Bancolombia	\$117.311.	Cuenta de ahorros donde se administran rendimientos financieros producto del convenio suscrito FDL de Rafael Uribe.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11  
Conmutador: 4292801 Fax:4292833  
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Certificado N° CO-SC-CER453496  
Certificado N° CO-SA-CER366134  
Certificado N° GP-CER453497

Clasificación por el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el resqueamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 DE 2018 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)  
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

De otra parte el grupo de efectivo, está representado en la cuenta 111090, Otros Depósitos cuyo saldo a diciembre 31 de 2018 asciende a \$178.633.652.miles, que corresponde a recursos manejados por Fiducia Pública en el Fondiger.

A propósito la Ley 1523 de 2012 en Artículo 54 ordena que las entidades territoriales constituyan “sus propios fondos de gestión del riesgo bajo el esquema del Fondo Nacional, como cuentas especiales con autonomía técnica y financiera, con el propósito de invertir, destinar y ejecutar sus recursos en la adopción de medidas de conocimiento y reducción del riesgo de desastre, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción”; además, en el parágrafo de dicha norma establece que los recursos “serán de carácter acumulativo y no podrán en ningún caso ser retirados del mismo, por motivos diferentes a la gestión del riesgo. En todo caso el monto de los recursos deberá guardar coherencia con los niveles de riesgo de desastre que enfrenta el departamento, distrito o municipio (...)”.

El Fondo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático de Bogotá, D.C., - “FONDIGER”, fue creado mediante el artículo 12 del Acuerdo Distrital 546 de 2013, como una cuenta especial del Distrito Capital, con independencia patrimonial, administrativa, financiera, contable y estadística, el cual es administrado por el IDIGER y la ordenación del gasto está en cabeza de su Director General.

Este Fondo Distrital tiene como objeto general obtener, recaudar, administrar, invertir, gestionar y distribuir los recursos necesarios para la operación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático de Bogotá D.C.

El artículo 5 del Decreto 174 de 2014, determina que los recursos del FONDIGER deben ser administrados a través de una Fiducia Pública. Éste fondo Distrital es un fondo cuenta de carácter acumulativo y deben ser manejados a la vista en cuentas de ahorros, toda vez que deben estar disponibles en caso de cualquier situación de emergencia que se presente en la ciudad de Bogotá D.C.

Los saldos en cuenta de los bancos generan unos rendimientos financieros, los cuales son incorporados y reasignados al presupuesto del FONDIGER, previo aprobación de la Junta Directiva, en virtud al artículo 16 del Acuerdo 546 de 2013.

El efectivo y uso restringido está conformado de la siguiente forma:

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11  
Conmutador: 4292801 Fax:4292833  
www.idiger.gov.co  
Código Postal: 111071



Certificado N° CO-SC-CER453496  
Certificado N° CO-SA-CER366134  
Certificado N° GP-CER453497

Diseno de politicas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestion del Riesgo y el Cambio Climático, gestion del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el resqueamiento de la población en alto riesgo, diseno y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la adaptación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.





**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 DE 2018 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)  
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO			
PARTIDA	VALOR EN LIBROS INICIAL	VARIACIÓN	VALOR EN LIBROS FINAL
Caja			
Depósitos en instituciones financieras	214.770	-	214.770

- Depósitos en instituciones financieras, son recursos que se encuentran en poder del Banco Agrario correspondiente a Depósitos Judiciales para 23 personas beneficiarias, pagados por expropiaciones vía administrativa de predios ubicados en el polígono de Altos de la Estancia en el periodo comprendido entre 2013 y 2014, por valor de \$ 73.005 miles y están en proceso de endoso para devolución de recursos a favor del INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO, de acuerdo con la Resolución 284 de Junio 20 de 2018 y se encuentran en custodia del IDIGER títulos por valor de \$ 141.765, para un total de \$ 214.770.

**NOTA B.**

**1.5.2. Inversiones de Administración de Liquidez al Costo**

A continuación, se presenta la desagregación de las Inversiones de administración de liquidez presentadas en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018.

CATEGORÍA DE ACTIVO	SALDO INICIAL	VARIACIÓN	SALDO FINAL
Inversiones de administración de liquidez al costo	485.760	-	485.760
TOTAL	485.760	-	485.760

El origen de esta cuenta corresponde a 333 acciones cedidas a la entidad por parte de FONDATT (en Liquidación mediante contrato de cesión suscrito el 18 marzo de 2008) y 139 acciones como resultado de la capitalización de los dividendos obtenidos en la vigencia 2014.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11  
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833  
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Certificado N° CO-SC-CER453496  
Certificado N° CO-SA-CER366134  
Certificado N° GP-CER943497

Plan de política para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el resquebrajamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.





**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 DE 2018 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)  
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

El IDIGER posee 472 acciones (Valor Nominal de la Acción \$1.029.152,70324713) que ascienden a diciembre de 2018 a la suma de \$485.760.076 y representan para el IDIGER una participación de 3.33% en TRANSMILENIO S.A.

Debido a que la inversión no tiene valor de mercado, estas inversiones de Transmilenio se registran al costo, se mantienen así y son objeto de estimación de deterioro. El IDIGER desarrollo un análisis de la información suministrada por Transmilenio y determinó que no presenta indicios de deterioro.

**NOTA C.**

**1.5.3. Cuentas por Cobrar**

A continuación, se presenta la desagregación de las cuentas por cobrar presentadas en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018.

**1. Detalle de valores y conceptos– Tabla N° 1.**

PARTIDA	VALOR EN LIBROS	VALOR DE LA PERDIDA POR DETERIORO DEL PERIODO
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	197.168	
<b>TOTAL CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>197.168</b>	

Las cuentas por cobrar se miden y se mantienen por el valor de la transacción a diciembre 31 de 2018 están representadas principalmente por los siguientes conceptos:

Indemnizaciones	\$ 21.994
Pago por cuenta de terceros ( incapacidades)	\$ 169.011
Otras Cuentas por pagar	\$ 6.165

**Análisis de la antigüedad de las cuentas por cobrar en mora sin deterioro**

PARTIDA	VENCIDA ENTRE 3 Y 6 MESES	VENCIDA ENTRE 6 MESES Y UN AÑO	VENCIDA A ENTRE 1 Y 3 AÑOS	VENCIDA MÁS DE 3 AÑOS

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11  
Conmutador: 4292801 Fax:4292833  
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Certificado N° CO-SC-CER453496  
Certificado N° CO-SA-CER366134  
Certificado N° GP-CER943497

Clasificación de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el resqueamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.





**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 DE 2018 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)  
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	\$ 27.448	\$ 24.330	\$ 68.133	\$ 49.107
---------------------------------------	-----------	-----------	-----------	-----------

El IDIGER viene realizando el recobro respectivo ante las Entidades Promotoras de Salud – EPS. y las entidades (EPS) han venido cumpliendo con el pago correspondiente al recobro efectuado por la Oficina de Talento Humano, por lo tanto estas partidas, al corte 31 de diciembre de 2018 no son objeto de cálculo de deterioro.

**NOTA D.**

**1.5.4. Inventarios**

A continuación, se presenta la desagregación de los Inventarios presentados en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018

**1. Valor en libros y conceptos adicionales– Tabla °1.**

CONCEPTO	VALOR EN LIBROS	MÉTODO DE VALUACIÓN	VALOR DE LA PERDIDA POR DETERIORO	VALOR DE LA REVERSIÓN DE DETERIORO
Mercancías en existencia	3.122.687	a. PEPS		
Materiales y suministros	100.855	a. PEPS		
Productos en proceso *	132.766.023	c. Identificación específica		
<b>Total Inventarios</b>	<b>135.989.565</b>		<b>0</b>	<b>0</b>

\*Costo estandar

El IDIGER mide sus inventarios por el costo de adquisición o transformación.

Los inventarios se manejan por el sistema de inventario permanente y para efectos de valoración se aplica el método Primeros en Entrar, Primeros en Salir - PEPS.

Bajo el Régimen de Contabilidad Pública Resolución 533 los predios adquiridos por el IDIGER en zonas de alto riesgo no mitigable ya sea como terreno, terreno y construcción o solo construcción (mejora), se reconocerán como activos en la cuenta de Inventarios, por considerarse activos, como resultado de un evento pasado, de los cuales se espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros, se aplica el costo estándar.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11  
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833  
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Certificado N° CO-SC-CER453496

Certificado N° CO-SA-CER366134

Certificado N° GP-CER943497

Plan de política para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el resquebrajamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CCL), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 DE 2018 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)  
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

El costo estándar es un costo calculado internamente, teniendo en cuenta las características del proceso productivo dentro de la entidad y que son predios y posesiones que se busca entregar a la Secretaria de Ambiente en forma gratuita en el curso normal de la operación.

Con el fin de establecer un costo estándar se toman los cargos relacionados con la adquisición y demás erogaciones directas e indirectas requeridas para la adquisición del bien como son:

- Pago de la posesión y/o el predio,
- Prestaciones de servicios de los profesionales, técnicos y administrativos relacionados con el proceso.
- Personal de nómina asociado al proceso.
- Convenios y contratos referidos al tema.
- Depreciación de los bienes usados en tareas de demolición y revegetalización.

Para el IDIGER, hacen parte del inventario de la entidad los elementos que reposan en el centro de reserva y almacén y que se adquieren por la entidad con el fin de adelantar adecuaciones de predios, igualmente los bienes de consumo tales como: Repuestos, dotación a trabajadores, elementos y materiales, entre otros que se usan en la prestación de servicios del IDIGER.

Los Materiales y Suministros distintos de materias primas, como suministros de papelería, elementos y accesorios de aseo que el IDIGER adquiere para ser consumidos o utilizados en la producción de bienes y la prestación de servicios.

Igualmente, en la cuenta de inventarios se manejan los bienes semielaborados (predios) que requieren procesos adicionales de producción, para convertirlos en productos terminados que estarán disponibles para distribuirlos a título gratuito (a la Secretaria de Ambiente).

**Productos en Proceso cuenta 1-5-20:** Se registran en esta cuenta los predios incorporados al inventario de la entidad se consideran productos en procesos, constituidos por el costo de adquisición y transformación (mano de obra, demolición, adecuación y revegetalización).

#### 4. Inventario recibido en transacciones sin contraprestación, así como el distribuido en forma gratuita o a precios de no mercado - Tabla No. 4

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11  
Commutador: 4292801 Fax:4292833  
www.idiger.gov.co  
Código Postal: 111071



Certificado N° CO-SC-CER453496  
Certificado N° CO-SA-CER366134  
Certificado N° GP-CER453497

Diseno de politicas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el resqueamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 DE 2018 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)  
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

CONCEPTO	RECIBIDO EN TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN En Miles de \$	DISTRIBUIDO EN FORMA GRATUITA	ENTREGADO A PRECIOS DE NO MERCADO
Mercancías en existencia	283.656		

**NOTA E.**

**1.1.1. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

A continuación, se presenta la desagregación de las propiedades planta y equipo presentados en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018

1. Detalle de propiedades planta y equipo para el cierre del 31 de diciembre de 2018:					
Propiedades Planta y Equipo	Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Saldo al 31 / 12/2018	
Bienes Muebles	24.235.528	- 2.325.789		21.909.739	
Bienes Inmuebles	7.449.722	- 56.144		7.393.578	
<b>Total</b>	<b>31.685.250</b>	<b>- 2.381.933</b>		<b>- 29.303.317</b>	

**Terrenos - Edificaciones**

El IDIGER reconoce como propiedades planta y equipo, los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado y los terrenos sobre los que se construyen las propiedades, planta y equipo se reconocen por separado.

Conforme lo establecido en la Política contable de Propiedad, planta, equipo, se procedió a efectuar el avalúo de los inmuebles de propiedad del IDIGER de las Bodegas 7 y 11 para ello se efectuó un proceso contractual de mínima cuantía MIC-020-2018 con el ingeniero civil Luis E. Carvajalino, especialista en el tema.

De acuerdo con el avalúo técnico realizado en la vigencia 2018 del terreno y Construcción de la bodega 11 y 7, se estableció la siguiente información de metro cuadrado para la medición posterior del grupo de bienes inmuebles así:

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11  
Conmutador: 4292801 Fax:4292833  
www.idiger.gov.co  
Código Postal: 111071



Certificado N° CO-SC-CER453496  
Certificado N° CO-SA-CER366134  
Certificado N° GP-CER943497

Plan de política para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el resquebrajamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, construcción y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CCL) relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.





**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 DE 2018 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)  
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

Folio Matricula	Descripción	Valor M2 (miles de \$)	Área en M2
050C01348026	Construcción	\$2.931	1015.16
050C01348026	Terreno	\$968	1335.19
050C01348022	Construcción	\$2.792	733.9
050C01348022	Terreno	\$968	1048.58

PARTIDA	TERRENOS	EDIFICACIONES	TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (BIENES INMUEBLES) Miles de \$
<b>SALDO INICIAL A 01/01/2018</b>	2.277.193	4.084.688	6.361.881
Adquisiciones			-
Adiciones	627.283	460.558	1.087.841
<b>SALDO FINAL A 31/12/2018</b>	<b>2.904.476</b>	<b>4.545.246</b>	<b>7.449.722</b>

## 1.1. Desagregación de propiedades, planta y equipo de bienes inmuebles

### Bienes Muebles en Bodega

En las cuentas de los bienes muebles en bodega el movimiento más significativo corresponde a la disminución por entrega de elementos para servicio, de la subcuenta 163504 correspondiente a equipos de comunicación y computación, quedando al cierre de la vigencia un equipo que ingreso por reposición de un portátil según acta de perdida 003 de 2018 aseguradora AXA Colpatria, por la suma de \$ 1.725

### Propiedades, Planta y Equipo no Explotados

En esta cuenta se manejan los bienes muebles e inmuebles de propiedad del IDIGER que, por sus características o circunstancias especiales, no son objeto de uso o explotación en desarrollo de sus actividades, y aquellos bienes de traslado de servicio a bodega, se hizo

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11  
Conmutador: 4292801 Fax:4292833  
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Certificado N° CO-SC-CER453496  
Certificado N° CO-SA-CER366134  
Certificado N° GN-CER453497

Diseno de politica para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el resqueamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CCL) relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.





**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 DE 2018 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)  
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

entrega de equipos de comunicación (radios), con el fin de mantener comunicación directa con el IDIGER, mediante los siguientes contratos de comodato:

COMODATO	OBJETO	FECHA DE TERMINACION
SECRETARIA SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA	Entregar a título de comodato consolas de despacho del sistema de radio troncalizado astro 25IO al IDIGER.	22/08/2023
SECRETARIA GENERAL ALCALDIA MAYOR	IDIGER, en calidad de comodante, entrega de forma real y material a la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C, en calidad de comodataria, a título de comodato o préstamo de uso, un espacio de 260 mts3 dentro del bien inmueble ubicado en la diagonal 47 no. 77 a – 09 interior 7, conforme a las especificaciones definidas entre las partes.	13/03/2019
RAFAEL URIBE	IDIGER entrega al Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe a título de comodato, equipos de comunicación y sus accesorios de propiedad del IDIGER	15/10/2023
PUENTE ARANDA	IDIGER entrega al Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda a título de comodato, equipos de comunicación y sus accesorios de propiedad del IDIGER	18/11/2023
SECRETARIA INTEGRACION SOCIAL	Entrega a la Secretaría de Integración Social a título de comodato, equipos de comunicación y sus accesorios de propiedad del IDIGER	10/12/2023
FONTIBON	Entrega al Fondo de Desarrollo Local de Fontibón a título de comodato, equipos de comunicación y sus accesorios de propiedad del IDIGER.	09/12/2023

Estos bienes son recibidos sin contraprestación en virtud a contratos de comodato dados por la Secretaria de Seguridad Convivencia y Justicia. Su duración es por cinco años a partir de la fecha de suscripción del contrato, estos equipos de comunicación son los utilizan para intercomunicación entre las agencias del sistema distrital (salud, Bomberos, movilidad, policía).

## Maquinaria y Equipo

El IDIGER mantiene en esta cuenta la maquinaria industrial, el equipo de seguridad y rescate, así como las herramientas y accesorios que se emplean en la prestación de servicios y en ocasión al cumplimiento de la misionalidad como lo es el servicio prestado en caso de emergencia.

El IDIGER al cierre del periodo 2018 tiene los siguientes contratos de comodato:

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11  
Commutador: 4292801 Fax:4292833  
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Certificado N° CO-SC-CER453496  
Certificado N° CO-SA-CER366134  
Certificado N° GP-CER943497

Diseno de politicas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el resqueamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 DE 2018 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)  
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS		
16-55	CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL CUNDINAMARCA Y BOGOTA, en el marco del contrato 012/2014,	216.822
16-55	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BOGOTA D.C, en el marco del contrato 418/ 2015	7.800.
16-55	MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL, en el marco del contrato 302-2017	654.040
16-55	DEFENSA CIVIL COLOMBIANA en el marco del contrato 579/2016	10.980
16-55	BOGOTA DISTRITO CAPITAL – UACOBBO en el marco del contrato 292/2017.	686.186

### Equipo Médico y Científico

Representa el valor de los equipos médicos y de urgencias que son utilizados en la prestación de servicios, así como los destinados a apoyar la gestión administrativa, en ocasión al cumplimiento de la misionalidad como lo es el servicio prestado en caso de emergencia, celebra contratos de comodato con.

EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO		
16-60	Cruz Roja Colombiana Seccional Cundinamarca Y Bogotá, en el marco del contrato 012/2014,	1.876
16-60	Ministerio De Defensa - Ejercito Nacional en el marco del contrato 302-2017	5.319
16-60	Bogotá Distrito Capital – Uacobb en el marco del contrato 292/2017.	19.228

### Muebles, Enseres y Equipo de Oficina

Representa el valor de los muebles, enseres y equipo de oficina empleados para la producción de bienes y la prestación de servicios, así como aquellos destinados para

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11  
Conmutador: 4292801 Fax:4292833  
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Certificado N° CO-SC-CER453496  
Certificado N° CO-SA-CER366134  
Certificado N° GP-CER943487

Plan de política para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el resqueamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.





**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 DE 2018 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)  
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

apoyar la gestión administrativa, en ocasión al cumplimiento de la misionalidad celebra contratos de comodato

### Equipo de Comunicación y Computación

En esta cuenta se manejan los equipos de comunicación y computación, satélites, antenas y radares, entre otros, empleados en la prestación de servicios, así como los destinados a apoyar la gestión administrativa y en ocasión al cumplimiento de su misionalidad mantiene contrato de comodato con:

Equipo de Comunicación y Computación		
CODIGO	ENTIDAD	VALOR (miles de pesos)
16-70	BOGOTA DISTRITO CAPITAL – UACOB B en el marco del contrato 292/2017.	14.642
16-70	CISPROQUIM en el marco del contrato 461/2016	2.790
16-70	CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL CUNDINAMARCA Y BOGOTA, en el marco del contrato 012/2014,	33.934
16-70	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BOGOTA D.C. en el marco del contrato 418/2015	19.203
16-70	DEFENSA CIVIL COLOMBIANA en el marco del contrato 382/2018	1.828
16-70	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBÓN en el marco del contrato 382/2018	7.595
16-70	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA en el marco del contrato 327/2018	7.595
16-70	FONDO DE DESARROLLO LOCAL RAFAEL URIBE URIBE en el marco del contrato 326/2018	7.595
16-70	MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL en el marco del contrato 302-2017	14.642
16-70	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL en el marco del contrato 335/2018	75.950
16-70	IDEAM -INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEROLOGIA Y ESTUDIOS A. en el marco del contrato 357/2001	8.505

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11  
Commutador: 4292801 Fax:4292833  
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Certificado N° CO-SC-CER453496  
Certificado N° CO-SA-CER366134  
Certificado N° GP-CER943497

Disenio de politicas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el resqueamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, construcción y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.





**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 DE 2018 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)  
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

## Equipos De Transporte, Tracción y Elevación

Representa el valor de los equipos de transporte terrestre así como los equipos de tracción y elevación, que se emplean para la producción de bienes, la prestación de servicios y el apoyo a la gestión administrativa, dentro de la flota de transporte se encuentran dos motocicletas Yamaha modelo 2010 en poder de la Cruz Roja Colombiana seccional Cundinamarca Y Bogotá en el marco del contrato 012/2014 por la suma de \$34.681

## Bajas grupo Propiedades, planta y equipo

De acuerdo con lo señalado en la Resolución 411 de 2011, se realizó el comité de inventarios en el mes diciembre con acta de reunión No. 001-2018 y aprobó por unanimidad dar de baja los bienes que se encontraban en bodega inservibles u obsoletos, por tanto se presentó una disminución por valor de \$ 1.803.070.

concepto	valor a diciembre 31 de 2018
Herramientas y Accesorios	57.473
Software	721.085
Licencias	872.099
Equipo de comunicación	68.162
Equipo de Computación	84.251
TOTAL BAJAS	1.803.070

## Depreciación Acumulada de Propiedades, Planta y Equipo (Cr)

Representa el valor acumulado de la pérdida sistemática de la capacidad operativa de las propiedades, planta y equipo por el consumo del potencial de servicio o de los beneficios económicos futuros que incorpora el activo, la cual se estima teniendo en cuenta el costo, el valor residual, la vida útil y las pérdidas por deterioro. Se calcula mediante el método de línea recta de acuerdo a la vida útil del activo.

Esto significa que la vida útil de un activo puede ser inferior a su vida económica, Por lo tanto, la estimación de la vida útil de un activo se efectúa con fundamento en la experiencia que el IDIGER tenga con activos similares.

Los terrenos no son objeto de depreciación, salvo que se demuestre que tienen una vida útil finita, es decir que, por el uso dado al terreno, sea factible establecer el tiempo durante

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11  
Conmutador: 4292801 Fax:4292833  
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Certificado N° CO-SC-CER453496  
Certificado N° CO-SA-CER366134  
Certificado N° QH-CER453497

Plan de política para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el resquebrajamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 DE 2018 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)  
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

el cual estará en condiciones de generar beneficios económicos o de prestar el servicio previsto.

DESCRIPCIÓN CUENTA	SALDO FINAL
Edificaciones	- 56.144
Maquinaria y equipo	- 776.323
Equipo médico y científico	- 127.679
Muebles, enseres y equipo de oficina	- 125.656
Equipos de comunicación y computación	- 1.087.028
Equipos de transporte, tracción y elevación	- 209.103

NOTA F.

### 1.5.5. ACTIVOS INTANGIBLES

A continuación, se presenta la desagregación de los activos intangibles presentados en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018,

El IDIGER clasifica como activo intangible; todos aquellos bienes cuyo costo total de adquisición (Costo de adquisición, IVA, costos accesorios capitalizables, adiciones y/o mejoras) individual o por grupo homogéneo igual o supere los dos (2) SMLMV. Es decir, que los bienes que sean adquiridos por un menor valor al señalado se reconocerán como gasto y se controlan administrativamente, cuando a ello hubiere lugar.

Se mide inicialmente un activo intangible al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor.

La vida útil está dada por el menor periodo entre el tiempo en que se obtienen los beneficios económicos o el potencial de servicio esperado y el plazo establecido conforme a los términos contractuales, siempre y cuando el activo intangible se encuentre asociado a un derecho contractual o legal.

La amortización de un intangible inicia cuando el activo está disponible para su uso, esto es, cuando se encuentra en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por el IDIGER.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11  
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833  
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Certificado N° CO-SC-CER453496  
Certificado N° CO-SA-CER366134  
Certificado N° GP-CER453497

Clasificación por el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el resquebrajamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CCL), relacionadas con la planificación, preparación y ejecución para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 DE 2018 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)  
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

Para la determinación de la amortización, el IDIGER utiliza el método de amortización lineal. El valor amortizable se distribuye sobre una base sistemática a lo largo de la vida útil estimada

### 1.5.6. OTROS ACTIVOS

A continuación, se presenta la desagregación de los otros activos presentados en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018

Nombre cuenta	Saldo a 31 diciembre 2018
Seguros	153.782
Arrendamiento operativo	28.490
Mantenimiento	77.811
Anticipo para adquisición de bienes y servicios	2.983.894
En administracion	28.623.337
<b>Total Otros Activos</b>	<b>31.867.314</b>

#### Arrendamiento operativo

En esta cuenta se causa la amortización correspondiente al arrendamiento operativo y amortización de seguros y servicios durante el periodo.

#### Avances y Anticipos Entregados

El IDIGER, en desarrollo de su Cometido Estatal, realiza procesos de adquisición predial dentro el programa de reasentamiento que busca fundamentalmente salvaguardar las vidas de las personas que se encuentran en zonas de alto riesgo de acuerdo con los conceptos técnicos que el IDIGER Genera,

Dicha adquisición predial se dan en virtud a la Ley 9 de 1989 ya la Ley 388 de 1997; una vez los predios están identificados dentro los conceptos técnicos, se inicia el proceso de adquisición predial con notificación de una oferta de compra o en un contrato de compraventa de la mejora, posteriormente se suscribe una promesa de compra venta que contempla un pago anticipado de un porcentaje del valor de la oferta de compra, seguidamente se suscribe la escritura de compraventa, se registra la misma y se concluye

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11  
Commutador: 4292801 Fax:4292833  
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Certificado N° CO-SC-CER453496

Certificado N° CO-SA-CER366134

Certificado N° GP-CER453497

Plan de política para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.





**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 DE 2018 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)  
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

---

con la entrega material del inmueble, requisitos cumplidos que permiten realizar el último pago.

Al corte 31 diciembre los anticipos a estos predios se detallan por cada beneficiario, así:

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11  
Conmutador: 4292801 Fax:4292833  
www.idiger.gov.co  
Código Postal: 111071



Certificado N° CO-SC-CER453496  
Certificado N° CO-SA-CER366134  
Certificado N° DP-CER463487

Diseno de politicas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el resqueamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.





**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 DE 2018 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)  
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

NOMBRE	ANTICIPO REGISTRADO AL 31 DE DI En Miles de \$C	ESTADO ACTUAL- OBSERVACIÓN
CARLOS ARTURO TRIANA LOPEZ (9485967)	14.720	El predio no ha sido posible recibirlo, teniendo en cuenta que falta culminar con su proceso de legalidad jurídica. Ultima comunicación del 8 de agosto de 2018.
DORA DURAN PEREZ (9485968)	7.360	
CLAUDIA LILIANA POVEDA DURAN (9485969)	2.453	
ANGELA YANETY POVEDA DURAN (9485970)	2.453	
ADELAIDA POVEDA DURAN (9485972)	2.453	
MANUEL ANTONIO ROMERO SUAREZ (9884553)	14.720	
LUZ YOLANDA NEIRA (9486894)	70.607	Está pendiente último pago
ADRIANA MILENA SERRATO VELOZA (9486933)	78.184	Está pendiente último pago
MARIA IRENE ALARCON DE CRUZ (9487654)	14.494	Acaba de salir el proceso de sucesión (Nov/18), comienza el proceso de compra con los nuevos propietarios
MARIA JUDITH BERNAL BELTRAN (9487677)	54.055	Está pendiente último pago
VICTOR MANUEL BERNAL BELTRAN (9487899)	11.605	
JUAN DANIEL BERNAL BELTRAN (9487900)	11.605	
EDGAR ORLANDO ESCAMILLA COGOLLO (9487732)	85.722	Está pendiente último pago
MARTHA ELENA CUEVAS DE DAZA (9487746)	69.604	Está pendiente último pago, a la espera que se desocupe en predio
JUAN MANUEL LOZANO (9487792)	69.378	Está pendiente último pago
JENIFFER CAROLAYN GONZALEZ NAVARRETE (9884218)	51.610	Está pendiente último pago

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11  
Conmutador: 4292801 Fax:4292833  
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Certificado N° CO-SC-CER453496  
Certificado N° CO-SA-CER366134  
Certificado N° GP-CER943487

Plan de política para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el resquebrajamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CCL), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 DE 2018 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)  
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

ROSA GUTIERREZ PINTO (9884311)	134.188	Está pendiente último pago
CARLOS EMEL MUÑOZ SEPULVEDA (9884340)	123.820	Está pendiente último pago
OLGA MARIA MUNAR BELTRAN (9884543)	105.812	Se está gestionando la legalidad y depuración predial para la entrega del bien.
MARTHA GLADYS DELGADO SARMIENTO (9885349)	15.564	Está pendiente último pago
JORGE ALBERTO DELGADO SARMIENTO (9487844)	34.241	
CRISTIAN RODRIGO RIZO PEÑA (9885394)	5.856	Está pendiente último pago
ALVARO GIOVANNI RIZO PEÑA (9885395)	5.856	
ARNULFO AGUSTIN RIZO PEÑA (9885396)	5.856	
DIEGO LUIS RIZO PEÑA (9885397)	5.856	
DOLORES MARTINEZ DE CALDERON (9885500)	55.074	Tenemos escritura a nombre de IDIGER. Solo se ha realizado el pago 1/3.
EFRAIN MARTINEZ MESA (9885520)	131.582	Ya se posee escritura, está pendiente la entrega del inmueble.
INDUSTRIA MANUFACTURERA DIAMANTE LTDA (9885552)	218.413	Está pendiente último pago
MARCO AURELIO BETANCOURT HENAO (6982561)	87.132	Primer abono en dic. 2018
ROMULO ANTONIO VEGA (9886733)	68.426	Primer abono en dic. 2018
DORALY BARRERO FORIGUA (9886791)	62.505	Primer abono en dic. 2018
FERNANDO RAMIREZ MIRQUEZ (9886800)	58.307	Primer abono en dic. 2018
BLANCA INES BARBOSA GIL (9886804)	45.603	Primer abono en dic. 2018

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11  
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833  
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Certificado N° CO-SC-CER453496  
Certificado N° CO-SA-CER366134  
Certificado N° GP-CER943497

Plan de política para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el resqueamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CCL), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 DE 2018 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)  
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

ANA GRACIELA MORA RUEDA (9886811)	45.544	
MARCO TULIO CELIS VILLAMIL (9886828)	69.228	Primer abono en dic. 2018
JOSE ANGEL CRUZ CARDOZO (9886858)	24.354	Primer abono en dic. 2018
MARIA DEL CARMEN MENDOZA DE ORTIZ (9886870)	89.349	Primer abono en dic. 2018
BLANCA AURORA ROJAS ROJAS (9886885)	58.095	Primer abono en dic. 2018
LUZ MERY ORTIZ DAZA (9886970)	58.307	Primer abono en dic. 2018
SALOMON JIMENEZ CHAVEZ (9886979)	17.559	Primer abono en dic. 2018
FLOR ANGELA ACOSTA BELTRAN (9886980)	17.559	Primer abono en dic. 2018
HECTOR PRIETO MOSQUERA (9886981)	45.544	Primer abono en dic. 2018
MARIA EDILMA VEGA DE VEGA (9886995)	68.426	Primer abono en dic. 2018
WILLIAM CORRECHA ORTIZ (9886996)	58.095	Primer abono en dic. 2018
ANGEL ENRIQUE GUTIERREZ PEREZ (9886997)	162.672	Primer abono en dic. 2018
MIRYAM ANGELINA GUASCA RUIZ (9886998)	53.403	Primer abono en dic. 2018
OSWALDO SUSPES VELOZA (9886999)	53.403	Primer abono en dic. 2018
GERMAN MONCADA (9887006)	45.603	Primer abono en dic. 2018
ELCY MARIA CRUZ CAPERA (9887012)	69.228	Primer abono en dic. 2018
MARIA ZOE ARIAS HENAO (9887013)	87.132	Primer abono en dic. 2018
MARCO ANTONIO LAGUNA MACHADO (9887021)	62.505	Primer abono en dic. 2018
GLORIA MARIA LAVERDE MURCIA (9887072)	59.731	Primer abono en dic. 2018
BENJAMIN CALDERON PEREZ (9887092)	44.344	Primer abono en dic. 2018
ROSA DILIA GIL YAGAMA (9887093)	44.344	Primer abono en dic. 2018
ANA BEATRIZ HERNANDEZ MOLANO (9887187)	24.354	Primer abono en dic. 2018
TOTAL ANTICIPOS ENTREGADOS	2.983.894	

## Recursos Entregados en Administración

Representa los recursos a favor de la entidad que se originan en la entrega de recursos bajo diversas modalidades, impuestos pendientes de giro por parte de la SDH a la entidad; y por saldos de convenios Interadministrativos entre entidades.

A continuación se detallan los saldos no ejecutados de los convenios interadministrativos, cuyo valor a diciembre 31 de 2018 asciende a la suma de \$ 28.585.087

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11  
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833  
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Certificado N° CO-SC-CER453496

Certificado N° CO-SA-CER366134

Certificado N° QH-CER943497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el resqueamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

AMBIENTE  
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

**REVELACIONES A DICIEMBRE 31 DE 2018 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)  
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO**

ENTIDAD	VALOR (miles de \$)	OBJETO
EMPRESA DE EAAB	\$ 27.027.119	Los recursos transferidos a EAAB, de acuerdo con las asignaciones de la Junta Directiva de FONDIGER, serán responsabilidad del jefe de la respectiva entidad a la cual se le efectúa la transferencia.  Las siguientes actividades se desarrollan en virtud de los recursos transferidos :Sendero panorámico para adaptación al cambio climático en los cerros orientales; Diseños sendero corta fuegos; limpieza canales y quebradas; Adquisición de áreas de interés para acueductos municipales; Estudios y diseños corta fuegos cerros orientales, entre otros.
CAJA DE VIVIENDA POPULAR Convenio 568 de 2016	\$ 31.916	Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros, para adelantar las acciones tendientes a la reubicación de las familias asentadas en zonas de alto riesgo no mitigable en la ciudad de Bogotá.
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	\$ 137.389	Aunar esfuerzos para continuar la operación del sistema de monitoreo del sector de alta complejidad de Altos de la Estancia de la localidad de Ciudad Bolívar, que permita evaluar la evolución del comportamiento geotécnico, a partir de la instrumentación y monitoreo topográfico, estructural y geotécnico del sector.
U. A. E. DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL	\$ 312.678	Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros, para establecer las reglas para la coordinación conjunta de la ejecución de obras de mitigación requeridas para la zona Altos de la Estancia en cumplimiento de la misión institucional.
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y DE LA JUVENTUD - IDIPRON	\$ 182.376	Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros, para potencializar las estrategias pedagógicas, vocacionales y productivas de los jóvenes vinculados al IDIPRON, mediante la instrucción y conformación de grupos para la ejecución de acciones de reducción de riesgos y medidas de recuperación integral de áreas afectadas por riesgo en las diferentes localidades de Bogotá.
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS	\$ 240.000	Aunar esfuerzos técnicos administrativos, económicos y financieros, para la realizar la gestión integral del riesgo generado por las llantas en desuso, abandonadas por generador desconocido en el Distrito Capital.
INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEROLOGIA Y ESTUDIOS IDEAM	\$ 33.604	Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros, para optimizar el monitoreo y la generación de los pronósticos meteorológicos que hacen parte del sistema de alerta de Bogotá a través de nuevas herramientas que faciliten su consulta
DEFENSA CIVIL COLOMBIANA	\$ 459.880	Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros, para la ejecución de acciones de reducción de riesgos y medidas de recuperación integral de áreas afectadas de riesgos en las diferentes localidades de Bogotá. D.C.
CUERPO VOLUNTARIO DE BOMBEROS	\$ 160.125	Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros, para apoyar el desarrollo de actividades de aglomeraciones de público de las entidades Distritales y las acciones de repuesta en los en casos de emergencia en los cuales sean requeridos con el fin de fortalecer la respuesta a emergencias y/o desastres en el Distrito Capital.
TOTAL A DIC. 31 2018	28.585.087,00	

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11  
Conmutador: 4292801 Fax:4292833  
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Certificado N° CO-SC-CER453496

Certificado N° CO-SA-CER366134

Certificado N° GN-CER943497

Clasificación por el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el resqueamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.





**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 DE 2018 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)  
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

Y el saldo de la cuenta 190801 por la suma de \$152.140 correspondiente a los descuentos de los impuestos de las órdenes de pago del mes de diciembre, tramitados ante la Dirección Distrital de Tesorería a través de la Cuenta Única Distrital (CUD), los cuales son reintegrados al IDIGER en el mes de enero de la vigencia 2019.

### 1.6. PASIVOS

Representan las obligaciones presentes como producto de sucesos pasados para cuya cancelación, una vez vencidas espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos o un potencial de servicio. A continuación, se presenta la desagregación de esta cuenta:

GRUPO	SALDO	% PARTICIPACIÓN
Cuentas por pagar	1.886.101	29,77
Beneficios a los Empleados	2.185.060	34,49
Provisiones	801.985	12,66
Otros pasivos	1.462.582	23,08
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>6.335.728</b>	<b>100,00</b>

### NOTA G.

#### 1.6.1. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, representan el 29.77% del total del pasivo.

Esta cuenta refleja las obligaciones contraídas por la entidad con terceros por concepto de la adquisición de bienes o servicios de proveedores nacionales, en desarrollo de sus actividades, y de las cuales se espera a futuro la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través del efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.

Las cuentas por pagar se clasifican en la categoría de costo y se miden por el valor de la transacción.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11  
Conmutador: 4292801 Fax:4292833  
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Certificado N° CO-SC-CER453496  
Certificado N° CO-SA-CER366134  
Certificado N° GP-CER453497

Disfrazo de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el resqueamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.





**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 DE 2018 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)  
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

**1. Detalle de valores y conceptos– Tabla N° 1.**

PARTIDA	VALOR EN LIBROS
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	440.549
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	36.351
DESCUENTOS DE NÓMINA	62.962
RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	265.051
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.081.188
Tota Cuentas por Pagar	<b>1.886.101</b>

En la cuenta Recursos a favor de terceros se registran los montos recaudados o pendientes de recaudo, que son de propiedad de otras entidades públicas, entidades privadas o personas naturales, siempre que la entidad tenga el derecho de cobro o de retención de dichos recursos y el movimiento durante el periodo correspondiente a los rendimientos financieros generados por los recursos recibidos en administración, de los saldos de los Convenios Interadministrativos de Caja Vivienda Popular, Secretaria de Educación FDL de –Suba y FDL San Cristóbal, el saldo acumulado a dic 31 2018 es \$36.351

**Descuentos de Nomina**

La subcuenta 2-4-24-01 registra los descuentos que se realizan en la nómina de los funcionarios, que pertenecen a las diferentes entidades u organizaciones, y que deben ser pagados al mes siguiente de su casación en las fechas convenidas, presentado un movimiento la cuenta 2-4-24-01 Aportes a fondos pensionales en el mes de diciembre por la suma de \$ 34.775 y en la cuenta 2-4-24-02 Aportes a seguridad social en salud, la suma de \$ 28.187, para un total de \$ 62.962

**Retención en la Fuente**

En esta cuenta se registra el recaudo de todos los pagos o abonos en cuenta que se realizan durante el mes de diciembre, correspondientes a erogaciones por las diferentes operaciones económicas y financieras de la entidad.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11  
Conmutador: 4292801 Fax:4292833  
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Certificado N° CO-SC-CER453496  
Certificado N° CO-SA-CER366134  
Certificado N° GP-CER945497

Diseno de politicas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestion del Riesgo y el Cambio Climático, gestion del conocimiento y analisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestion para el resqueamiento de la población en alto riesgo, diseno y gestion de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CCL) relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.





REVELACIONES A DICIEMBRE 31 DE 2018 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)  
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

## Otras Cuentas por Pagar

Esta cuenta refleja el valor neto de las obligaciones contraídas con terceros, en desarrollo de sus actividades durante el periodo.

Nombre cuenta	Saldo a 31 diciembre 2018
Aportes al ICBF y SENA	40.270
Comisiones	5.787
Honorarios	810.719
Servicios	63.205
Arrendamiento operativo	161.207
TOTAL	1.081.188

## NOTA H.

### 1.2.1. Beneficios a los Empleados

A continuación, se presenta la desagregación de los beneficios a los empleados en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018

#### Beneficios a los Empleados a Corto Plazo

Esta cuenta refleja las obligaciones laborales adquiridas y causadas por la entidad correspondiente a la planta de personal, por los servicios que estos han prestado durante el periodo contable y cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre de este.

#### Beneficios a los Empleados a largo Plazo





**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

AMBIENTE  
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 DE 2018 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)  
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

**1. Detalle de valores y conceptos– Tabla N° 1-  
BENEFICIOS A CORTO PLAZO.**

CLASIFICACIÓN DE LOS BENEFICIOS A EMPLEADOS A CORTO PLAZO	
PARTIDA	VALOR DEL PERÍODO
Nómina por pagar	8.036
Cesantías	648.091
Intereses sobre cesantías	70.104
Vacaciones	404.113
Prima de vacaciones	247.439
Prima de navidad	51.388
Bonificaciones	122.148
Aportes a riesgos laborales	30.696
Capacitación, bienestar social y estímulos	35.978
Aportes a fondos pensionales - empleador	94.675
Aportes a seguridad social en salud - empleador	67.108
Aportes a cajas de compensación familiar	32.216
<b>Total</b>	<b>1.811.992</b>

**2. Detalle de valores y conceptos– Tabla N° 2- BENEFICIOS A LARGO PLAZO**

CLASIFICACION DE LOS BENEFICIOS A LARGO PLAZO			
PARTIDA	VALOR DEL PERÍODO	VALOR DE LA FINANCIACIÓN AL FINAL DEL PERÍODO	% COBERTURA
Cesantías retroactivas	78.811		0%
Otros beneficios a los empleados a largo plazo	294.257		0%
<b>Total</b>	<b>373.068</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>

En esta subcuenta se registra las obligaciones generadas por concepto de las retribuciones que la entidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios, especialmente al reconocimiento por permanencia.

El valor de Reconocimiento por Permanencia corresponde al registro contable realizado por obligaciones sociales que tiene el IDIGER por pagar, que se conforma del pasivo real causado a los funcionarios que cumplieron con los requisitos establecidos en el Acuerdo

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11  
Conmutador: 4292801 Fax:4292833  
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Certificado N° CO-SC-CER453496  
Certificado N° CO-SA-CER366134  
Certificado N° GP-CER453497

Plan de política para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el resqueamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, construcción y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CCL) relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.





**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 DE 2018 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)  
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

276 de 2007, modificado por los Acuerdos 336 de 2008 y 528 de 2013, y del reconocimiento del pasivo estimado, a favor de los funcionarios a 31 de diciembre de 2018, y cuyo pago se hará en las cinco (5) vigencias siguientes a la causación, de conformidad a la liquidación efectuada por el área de Talento Humano - Nomina.

Dentro del pasivo estimado se calculó para dos (02) funcionarios de Libre Nombramiento y Remoción el 100% de probabilidad de permanencia en la entidad, debido a que cumplen los 5 años durante la vigencia de 2019, por lo cual se calculó la totalidad de las 5 alícuotas que se deben reconocer por Reconocimiento por Permanencia

El régimen de cesantías retroactivas, se caracteriza por su reconocimiento con base en el último salario realmente devengado multiplicado por el tiempo de servicio y se liquida a aquellos funcionarios pertenecientes al régimen laboral anterior a la ley 50 de 1990 (antes del 30 de junio de 1994 decreto 1133 y 1808 de 1994) y que no se acogieron al cambio de régimen, que para el caso del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER corresponde a una funcionaria que ingreso en periodo de prueba en el mes de octubre de 2018.

Durante la vigencia 2018 se realizó el giro de \$2.053 a la sociedad fiduciaria administradora de los recursos, correspondiente al aporte del 9% destinado a cubrir el pago de cesantías con régimen de retroactividad de los funcionarios del IDIGER afiliados al FONCEP, calculado sobre el valor total de la nómina de la funcionaria perteneciente a este régimen. Por la administración de estos recursos se pagó al Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones el 2% del valor de las cesantías que corresponde a \$41.078.

Por otra parte, a corte 31 de diciembre de 2018, se calculó las cesantías consolidadas de \$76.757 para cubrir los beneficios laborales por cesantías (del régimen anterior que son reconocidas como beneficios post-empleo), en el caso que la funcionaria perteneciente a este régimen realice un retiro parcial o definitivo de cesantías.

Detalle de beneficios a los empleados para el cierre del 31 de diciembre de 2018:

CONCEPTO	Saldo al 31 / 12/2018
Beneficios a los empleados a corto plazo	1.811.992
Beneficios a los empleados a largo plazo	393.068

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11  
Conmutador: 4292801 Fax:4292833  
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Certificado N° CO-SC-CER453496

Certificado N° CO-SA-CER366134

Certificado N° GP-CER943497

Diseno de politicas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el resqueamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 DE 2018 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)  
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

## NOTA I.

### 1.6.2. Provisiones

A continuación, se presenta la desagregación de las provisiones en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018

Para determinar la clasificación y medición de las obligaciones contingentes judiciales en contra que corresponden a los litigios y demandas, se definen tres rangos:

- a) **Obligación Probable:** Si la valoración de la probabilidad final de pérdida es superior al 50%.
- b) **Obligación Posible:** Si la valoración de la probabilidad final de pérdida es mayor al 10% y hasta el 50%.
- c) **Obligación Remota:** Si la valoración de la probabilidad final de pérdida es igual o inferior al 10%.

El insumo de información de las obligaciones contingentes judiciales por litigios y demandas o mecanismos alternativos de solución de conflictos corresponde al reporte del aplicativo diseñado para la administración y control de los procesos judiciales de Bogotá D.C.

En la metodología para la valoración de las obligaciones contingentes judiciales se presentan dos etapas: a) valoración cualitativa del proceso y b) valoración cuantitativa del contingente. En la primera, debe ser la oficina jurídica de la entidad la encargada de realizar la valoración o calificación del riesgo procesal, y en la segunda, el aplicativo diseñado para la administración y control de los procesos judiciales de Bogotá D.C.

### Litigios y Demandas

Representa el valor estimado de las obligaciones originadas por litigios y demandas en contra de la entidad esta cuenta esta conciliada con el sistema SIPROJ, se liquida conforme a las políticas contables de la entidad. El valor corresponde al fallo a favor de la señora Flor Alba Acuña Manta por valor de \$ 30.988

### Provisiones Diversas

El IDIGER solo reconoce los costos de desmantelamiento cuando dichos costos constituyan obligaciones en las que incurra la entidad como consecuencia de adquirir o utilizar el activo durante determinado periodo.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11  
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833  
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Certificado N° CO-SC-CER453496  
Certificado N° CO-SA-CER366134  
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el resquebrajamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.





**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 DE 2018 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)  
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

Esta cuenta registra los pasivos estimados en que incurrirá la entidad por conceptos de desmantelamiento. Su medición inicial se estableció conforme a las normas y políticas de la entidad, mediante contrato con especialista en el tema. Al corte de 31 de diciembre su valor asciende a \$770.997.

**NOTA J.**

**1.6.3. Otros pasivos**

**Detalle de otros pasivos para el cierre del 31 de diciembre de 2018**

Nombre cuenta	Saldo a 31 diciembre 2018
Recursos recibidos en administración	\$1.462.582

El IDIGER en desarrollo de su Cometido Estatal, viene ejecutando unos recursos recibidos producto de la celebración de Convenios Interadministrativos con Entidades del sector Distrito, aunando esfuerzos en la mitigación del riesgo y factores de alta vulnerabilidad en localidades de Bogotá, D.C., los saldos de los Convenios se relacionan así:

ENTIDAD	VALOR En Miles de \$	OBJETO
Caja Vivienda Popular- Convenio 568 2016	1.374.764	Convenio Interadministrativo #597 2015 que tiene por objeto aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para llevar a cabo el proceso de reasentamiento de las familias restantes de la acción popular promovida por la fundación proyecto de San Cristóbal a través del procedimiento de adquisición de inmuebles por enajenación voluntaria y expropiación establecido en la Ley 388 de 1997 y demás normas concordantes
Secretaria de Educación- Convenio 317-2017	76.232	Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros, para la realización de estudios necesarios para la evaluación de riesgo por movimientos en masa, diseño de medidas de investigación y estudio de vulnerabilidad sísmica para el Colegio los Pinos ubicado en el polígono de los Laches de la localidad de Santafé
FDL San Cristóbal -Convenio 576 2016	11.586	Aunar esfuerzos, por medio de la adecuación, demolición, limpieza, cerramiento, mantenimiento y medidas de recuperación de predios que fueron objeto del programa de reasentamiento ubicados en la Localidad de San Cristóbal de Bogotá. D.C.
TOTAL RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION	1.462.582	

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11  
Conmutador: 4292801 Fax:4292833  
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Certificado N° CO-SC-CER453496  
Certificado N° CO-SA-CER366134  
Certificado N° GP-CER943497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y respuesta para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.





**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 DE 2018 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)  
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

**NOTA K.**

**1.1. PATRIMONIO**

Representa el valor de los recursos asignados para la creación y desarrollo de su cometido estatal.

CONCEPTO	SALDO A 31 /12/2018	PART %
Capital Fiscal	388.115.358	104%
Otros impactos por transición	11.433.669	3%
Resultado del ejercicio	- 25.071.985	-7%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>374.477.042</b>	<b>100%</b>

**Capital Fiscal**

Está compuesto por el saldo de la cuenta Patrimonio Institucional Incorporado de acuerdo con el RCP del IDIGER, que fue objeto de reclasificación de acuerdo con la directriz del Instructivo No. 002 de 2015 en su numeral 3.4. Por valor de \$ 388.115.357

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11  
Conmutador: 4292801 Fax:4292833  
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Certificado N° CO-SC-CER453496  
Certificado N° CO-SA-CER366134  
Certificado N° GP-CER453497

Disfrazo de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el resqueamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.





**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 DE 2018 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)  
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

CUENTA	CONCEPTO	VALOR (MILES DE \$)	% PARTIC.
3-2-08-01-01	Capital Fiscal	1.687.948	0,43%
3-2-08-01-02	Utilidad Acumulada	43.837.585	11,29%
3-2-08-01-04	Revalorización Capital	2.802.791	0,72%
3-2-08-01-05	Ajustes por Inflación (3250)	1.260.382	0,32%
3-2-08-01-06	Homologación 2007	- 12.728.153	-3,28%
3-2-08-01-07	Patrimonio institucional incorporado	122.774.626	31,63%
3-2-08-01-03	Pérdida Acumulada	- 58.025.302	-14,95%
3-2-08-01-08	Provisiones, depreciaciones y amortizaciones	- 24.220.687	-6,24%
3-2-08-01-09	Traspaso y traslado de bienes	- 83.155	-0,02%
3-2-08-01-10	Bienes entregados en comodato	- 12.883	0,00%
3-2-08-01-11	Valorización, desvalorización	581.872	0,15%
3-2-08-01-12	Predios en zonas de riesgo	12.789.386	3,30%
3-2-08-01-13	Bienes	495.360	0,13%
3-2-25-01-01	Utilidad Acumulada	296.955.587	76,51%
<b>TOTAL CAPITAL FISCAL</b>		<b>388.115.357</b>	<b>100,00%</b>

### Impactos por la Transición al Nuevo Marco de Regulación

Representa el valor neto del impacto en el patrimonio del IDIGER por la transición al Nuevo Marco Normativo de Regulación Contable para Entidades de Gobierno, generado por la incorporación o retiro de bienes, derechos y obligaciones; ajustes del valor de los activos y pasivos; y reclasificación de otras partidas patrimoniales. Lo anterior, de acuerdo con el instructivo 002 de 2015 Instrucciones para la transición al Marco Normativo para entidades de Gobierno expedido por la Contaduría General de la nación.

A continuación se detallan los movimientos de cada una de las cuentas afectadas con ocasión a la implementación del NMNC y el correspondiente saldo inicial a enero 1 de 2018.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11  
Conmutador: 4292801 Fax:4292833  
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Certificado N° CO-SC-CER453496  
Certificado N° CO-SA-CER366134  
Certificado N° GP-CER453497

Plan de política para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el resqueamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CCL) relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.





**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 DE 2018 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)  
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

Nombre cuenta	Saldo a ENERO 1 DE 2018
Efectivo y equivalentes al efectivo	-
Cuentas por cobrar	-
Inventarios	-
Propiedades, planta y equipo	8.216.281
Activos intangibles	1.535.826
Otros activos	1.566.559
Cuentas por pagar	-
Beneficios a empleados	(291.044)
Otros pasivos	(650.754)
Otros impactos por transición	656.533
Total Impacto por la transición NMNC	11.033.401

**314506 propiedades, planta y equipo Muebles y enseres**

CONCEPTO	VALOR (miles de pesos)	Partic %
Ajuste Por Eliminacion Consumo Controlado	250.114	-3%
Ajustes Consumo Controlado	3.563.074	-43%
Ajuste Por Eliminacion	- 14.297.490	174%
Ajuste Por Nueva Valoracion	2.067.976	-25%
Ajuste Por Nueva Valoracion	- 520.748	6%
Desmantelamiento	770.997	-9%
Activación De Los Bienes Que Tenían Las Entidades Públicas	- 50.203	1%
<b>Saldo Final Cuenta</b>	<b>- 8.216.281</b>	<b>100%</b>

Los ajustes por eliminación corresponden al retiro de los bienes menores a 2 SMMLV, clasifican como de Control Administrativo

De acuerdo con el instructivo 002 de 2015, se hizo necesario efectuar la medición mediante avalúo técnico a los activos Propiedad Planta y Equipo, con la firma Filfer Sociedad De Inversiones S.A mediante contrato 452 de 2017, obteniendo un efecto en la cuenta de impactos.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11  
Conmutador: 4292801 Fax:4292833  
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Certificado N° CO-SC-CER453496  
Certificado N° CO-SA-CER366134  
Certificado N° GP-CER943497

Plan de política para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el resquebrajamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CCL) relacionadas con la planificación, preparación y respuesta para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.





**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 DE 2018 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)  
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

El ajuste por \$770.997.118, corresponde a los costos por desmantelamiento cuya obligación adquiere el IDIGER como consecuencia de adquirir o utilizar el activo durante determinado periodo. Se calculó el valor del desmantelamiento en contrato de avalúo contratado.

Ajuste por \$ 50.203 es realizado por la activación de los bienes que tenían las entidades públicas en virtud a contratos de comodato y en el marco contable anterior se controlaban en cuentas de orden, su valor corresponde al avaluado técnicamente mediante contrato en la fecha de transición.

**314507 Activos intangibles**, Este ajuste se da por el retiro de los bienes de consumo controlado que se usan en la prestación de servicios del IDIGER tales como: Repuestos, dotación a trabajadores, elementos y materiales, entre otros.

CONCEPTO	VALOR (miles de pesos)	Partic %
Ajuste por eliminacion	1.129.069	-74%
Ajuste por eliminacion consumo controlado	146.931	-10%
Ajustes por nueva valoracion	- 2.308.415	150%
Ajustes por nueva valoracion	- 503.411	33%
<b>saldo final cuenta</b>	<b>- 1.535.826</b>	<b>100%</b>

El ajuste por nueva valoración corresponde al Ingreso de activos desarrollados, Es así como se incorporan los módulos generados del Sistema de Información de Gestión de Riesgos – SIRE.

Por la activación de los bienes intangibles que tenían las entidades públicas y en el marco contable anterior se controlaban en cuentas de orden, su valor corresponde al avaluado técnicamente mediante contrato en la fecha de transición.

**314512 otros activos** Se realizó la activación de los bienes Equipo de seguridad y rescate que tenían las entidades públicas y en el marco contable anterior se controlaban en cuentas de orden, su valor corresponde al avaluado técnicamente mediante contrato en la fecha de transición.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11  
Conmutador: 4292801 Fax:4292833  
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Certificado N° CO-SC-CER453496

Certificado N° CO-SA-CER366134

Certificado N° GP-CER453497

Diseno de politicas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el resqueamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, construcción y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.





**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 DE 2018 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)  
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

CONCEPTO	VALOR (miles de pesos)	Partic %
Ajuste por eliminacion consumo controlado	- 2.243.826	143%
Ajuste por nueva valoracion	818.432	-52%
Ajuste por eliminacion	6.750	0%
Reclasificaciones	379	0%
Ajustes	- 148.295	9%
<b>Saldo final cuenta</b>	<b>- 1.566.560</b>	<b>100%</b>

El ajuste corresponde a reconocimiento de gastos pagados por anticipado de arrendamientos y a los anticipos sobre convenios y acuerdos a los que se tiene derecho a la fecha de corte.

**314516 beneficios a empleados** por la suma de \$ 291.044, correspondiente al reconocimiento por permanencia, esta obligación se pagará en cinco cuotas anuales a partir de la vigencia 2018.

**314519 otros pasivos**, El ajuste corresponde al valor debito efectuado a la subcuenta, por el valor que de acuerdo con el saldo generado en el Reporte Marco Normativo Contable de Convergencia de la plataforma SIPROJ y por ajuste financiero.

CONCEPTO	VALOR (miles de pesos)	Partic %
Patrimonio autonomo fideicomiso andino-fiduciaria bogotá s.a.	652.546	100%
Flor alba acuña manta	- 1.190	-0,18%
Banco comercial av villas s.a.	- 601	-0,09%
<b>Saldo final cuenta</b>	<b>650.754</b>	<b>100,00%</b>

**314590 otros impactos por transición**, corresponde a ajuste de eliminación de la cuenta Superávit por Donación, de acuerdo con la guía de Transición al Nuevo Marco Normativo para los Entes Públicos de Gobierno del Distrito Capital, a la fecha de cierre 2017,

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11  
Conmutador: 4292801 Fax:4292833  
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Certificado N° CO-SC-CER453496  
Certificado N° CO-SA-CER366134  
Certificado N° GP-CER453497

Clasificación de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el resqueamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CCL) relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.





**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 DE 2018 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)  
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

CONCEPTO	VALOR (miles de pesos)	Partic %
Sistelectro Ltda	- 1.001	0,15%
Instituto distrital de gestion de riesgos y cambio climatico - idiger	- 362.981	55,29%
Microhard sas	- 11.603	1,77%
Avantel sas	- 171	0,03%
Ingenieria y servicio especializado de comunicaciones s.a. isec s.a.	- 16.994	2,59%
Fiduciaria la previsora s.a fiduprevisora sa	- 41.388	6,30%
Unify Ltda.	- 16.060	2,45%
Agencia presidencial de cooperacion internacional de colombia - apc colombia	- 206.335	31,43%
<b>Saldo final cuenta</b>	<b>- 656.533</b>	<b>100,00%</b>

Es preciso aclarar que se hizo necesario afectar durante el año 2018 en virtud a la depuración ordinaria con base en la Resolución 523 del 19 de noviembre de 2018; teniendo variación de saldos iniciales en las siguientes cuentas.

Nombre cuenta	Saldo a ENERO 1 DE 2018	Saldo a 31 diciembre 2018	VARIACION
Efectivo y equivalentes al efectivo	-	-	
Cuentas por cobrar	-	327.538	327.538
Inventarios	-	9.425	9.425
Propiedades, planta y equipo	8.216.281	8.930.321	714.040
Activos intangibles	1.535.826	1.535.826	-
Otros activos	1.566.559	1.574.702	8.143
Cuentas por pagar	-	3.802	3.802
Beneficios a empleados	(291.044)	291.044	-
Otros pasivos	(650.754)	650.754	-
Otros impactos por transición	656.533	656.533	-
Total Impacto por la transición NMNC	11.033.401	11.433.669	1.062.948

**Cuentas por cobrar** por valor de \$ 327.538, corresponde a la reversión de anticipos registrados en la vigencia 2017 un anticipo de \$287.405 correspondiente a un predio recibido por el almacén en 2017 y cancelado en su totalidad en esa misma vigencia extinguiéndose el anticipo registrado y otro anticipo de \$40.133. Correspondiente a la

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11  
Commutador: 4292801 Fax:4292833  
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Certificado N° CO-SC-CER453496  
Certificado N° CO-SA-CER366134  
Certificado N° QH-CER943497

Clasificación por el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el resqueamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 DE 2018 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)  
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

adquisición de bienes y servicios según contrato 549 de 2016, los bienes se recibieron en la vigencia 2017 y se cancelaron en su totalidad en el año 2017.

**Cuenta inventarios** presenta movimiento por la suma de \$ 9.425 originado por causación de predio comprado por fideicomiso FOPAE en el año 99, la escritura es de fecha 2010 y se ingresó al almacén en el 2017;

**Cuenta otros activos** para reclasificar convenio 602 en los saldos de los demás convenios según informe de malla vial \$8.143

**Cuentas por pagar** por la suma de \$ 3.802 por pago orden de pago número 2391 a favor de la señora Cecilia Quintero Neira por ajuste en la oferta de compra por modificación de avalúo, predio recibido en el año 2017.

## 1.2. INGRESOS

A continuación, se presenta la desagregación ingresos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2018.

CONCEPTO	VALOR (miles de pesos)	Partic %
<b>INGRESOS</b>		
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>95.502.769</b>	
Transferencias y subvenciones	57.551.558	76,09%
Operaciones interinstitucionales	37.951.211	
<b>OTRAS OPERACIONES</b>	<b>30.007.354</b>	
Financieros	9.575.539	23,91%
Ajuste Por Diferencia En Cambio	7.984	
Ingresos Diversos	20.423.831	
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>125.510.123</b>	<b>100,00%</b>

El IDIGER reconoce todo ingreso generado en desarrollo de su actividad misional.

Se consideran ingresos de transacciones sin contraprestación, para el IDIGER las transferencias.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11  
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833  
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Certificado N° CO-SC-CER453496

Certificado N° CO-SA-CER366134

Certificado N° QH-CER945497

Diseno de politicas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el resqueamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y ejecución para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 DE 2018 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)  
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

## Transferencias y Subvenciones

Representa el valor de los recursos, recibidos sin contraprestación, por concepto de bienes recibidos sin contraprestación de la Secretaria de Seguridad Convivencia y Justicia por la suma de \$ 425.626 y por transferencias en virtud del Acuerdo 001 del 21 de diciembre de 2017: "Por el cual se incorporan saldos y rendimientos financieros al proyecto del Presupuesto del Fondo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático de Bogotá D.C. - FONDIGER para 2018, se aprueba este presupuesto, y la distribución y ejecución de estos recursos", como se ilustra a continuación:

CONCEPTO	VALOR (miles de pesos)	Fuente
Trasnsferencia 2018 SDH	57.125.932	15-0,5% Tributarios. 432 - Reaforo - 0,5% tributarios Rendimientos Financieros Capital acumulado 2013-2015

## Operaciones Interinstitucionales.

Representa el valor de los recursos recibidos en efectivo y equivalentes al efectivo, o compensados con recursos administrados por la tesorería distrital, para gastos de funcionamiento e inversión para la vigencia 2018 distribuido de la siguiente manera

-	Para proyectos de inversión:	\$	21.062.793
-	Para gastos de funcionamiento:	\$	<u>16.888.417</u>
		\$	<b>37.951.210</b>

## NOTA U / V / W

### Otros ingresos

En esta subcuenta se incluyen las cuentas que representan el valor de los ingresos de la entidad durante el periodo los cuales se detallan así:

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11  
Conmutador: 4292801 Fax:4292833  
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Certificado N° CO-SC-CER453496  
Certificado N° CO-SA-CER366134  
Certificado N° GP-CER945497

Plan de política para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el resqueamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 DE 2018 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)  
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

PARTIDA	VALOR DEL PERÍODO
Venta De Bienes	
Prestación De Servicios	
INGRESOS FINANCIEROS - Rendimientos Sobre Recursos Entregados En Administración	<b>9.583.523</b>
Fiduciaria de occidente sa	457
Caja de vivienda popular	21.021
Bogota distrito capital	24.240
Empresa de acueducto y alcantarillado de bogota esp	1.815.658
Sociedad fiduciaria de desarrollo agropecuario s.a	7.710.180
Bancolombia s.a	2.720
Banco comercial avillas	1.263
Diferencia en cambio	7.984
Arrendamientos	
Ingresos Generados Por Intercambio De Bienes O Servicios	20.423.830
<b>TOTAL</b>	<b>30.007.353</b>

### Rendimientos Financieros

Corresponden a los rendimientos generados por los saldos de las cuentas bancarias donde se manejan los recursos del FONDIGER a través del negocio fiduciario, de otro lado se generaron rendimientos financieros por concepto de la transferencia realizada a la EAAB, y demás ingresos por este concepto corresponden al producto de los saldos de convenios recibidos en administración.

Es de aclarar que estos ingresos por rendimientos financieros generados por el manejo de los recursos FONDIGER, serán objeto de incorporación al presupuesto del FONDIGER para la vigencia siguiente.

### Ajuste por Diferencia en Cambio

Valor correspondiente a la actualización por la diferencia en cambio del convenio interadministrativo, con el PNUD.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11  
Conmutador: 4292801 Fax:4292833  
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Certificado N° CO-SC-CER453496  
Certificado N° CO-SA-CER366134  
Certificado N° GP-CER453497

Clasificación por el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el resqueamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.





**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 DE 2018 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)  
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

## Ingresos Diversos

Ingresos diversos	
Recuperaciones	113.280
Indemnizaciones	38.430
Ajuste beneficios a los empleados a largo plazo	112.329
Otros ingresos diversos	20.159.791
<b>Total ingresos diversos</b>	<b>20.423.830</b>

La cuenta de indemnizaciones se realiza registro de pago de la previsora por indemnización de 4 kits de distribución de agua, cuenta por cobrar Usapostal por clausula penal contrato 149 de 2016 y registros por reposición de elementos por parte de la aseguradora AXA Colpatria Seguros SA.

La cuenta de recuperaciones corresponde al reconocimiento de la actualización financiera de la provisión contingente en el periodo 2018 según circular externa 016/2018 y ajustes a las provisiones de gastos de personal.

La cuenta Ajuste beneficios a los empleados a largo plazo representa el valor de los ingresos de la entidad provenientes de ajuste en Ajuste beneficios a los empleados a largo plazo.

### Otros ingresos diversos

Esta cuenta es utilizada como puente entre las cuenta 58-90-90 y 4-8-08-90, para el manejo de las compras en predios y bienes adquiridos por FONDIGER y que se requiere ingresar al almacén de IDIGER para control de inventario y así mantener Nivelación de centros de costos FONDIGER-IDIGER.

## NOTA Q/R/S/T/U/V/W

## COSTOS Y GASTOS

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11  
Commutador: 4292801 Fax:4292833  
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Certificado N° CO-SC-CER453496

Certificado N° CO-SA-CER366134

Certificado N° GP-CER453497

Diseno de politicas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el resqueamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.





**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 DE 2018 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)  
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

## Gastos de administración y operación

Los gastos de administración y operación incurridos en el ejercicio de 2018, por el IDIGER sueldos y salarios, contribuciones imputadas, contribuciones efectivas, aportes sobre la nómina, prestaciones sociales, gastos de personal diversos, generales, impuestos contribuciones y tasas, su participaron con el resultado del ejercicio asciende al 15;32%

Los gastos se hacen con sujeción a los principios de devengo o causación y medición, de modo que reflejen la situación de la entidad en el período contable.

Toda la nómina de la entidad está asociada a gastos de administración y operación.

A continuación, se presentan los gastos asociados a las principales funciones del IDIGER durante el periodo 2018.

Nombre cuenta	Saldo a 31 diciembre 2018
Sueldos	5.310.878
Horas extras y festivos	100.269
Gastos de representación	302.651
Prima técnica	1.795.802
Licencias	152
Contribuciones efectivas	2.573.561
Aportes sobre la nomina	498.040
Aportes sobre la nomina	3.955.781
Gastos de personal diversos	276.169
Generales	8.252.779
Impuestos, contribuciones y tasas	1.352
Total gastos de administracion y operación	23.067.435

## GASTOS GENERALES

El IDIGER contabiliza en este grupo de cuentas contables, todas las erogaciones asociadas al código presupuestal de funcionamiento y el rubro de inversión: Consolidación de la gestión pública eficiente del IDIGER como entidad coordinadora del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (para el presente periodo o su homologa a futuro).

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11  
Conmutador: 4292801 Fax:4292833  
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Certificado N° CO-SC-CER453496  
Certificado N° CO-SA-CER366134  
Certificado N° GP-CER943497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el resqueamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.





**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 DE 2018 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)  
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

## Gasto público social y Medio Ambiente.

En esta cuenta se manejan erogaciones correspondientes al Desarrollo comunitario y bienestar social de la misionalidad del IDIGER, como son las de proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica a través de la coordinación de acciones para la reducción del riesgo de desastres, el manejo de emergencias y la adaptación al cambio climático, contribuyendo al desarrollo sostenible de la ciudad y a la protección y mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

Deterioro de activos intangibles	49
Depreciacion de propiedades, planta y equipo	2.458.810
Amortizacion de activos intangibles	526.630
Civiles	5.519
Otros litigios y demandas	1.560
Otras transferencias	88.988
Desarrollo comunitario y bienestar social	8.667.159
Medio ambiente	27.467.101
Operaciones de enlace	24.882
Operaciones sin flujo de efectivo	64.894.790
Comisiones	76.247
Ajuste por diferencia en cambio	6.880
Financieros	3.274
Gastos diversos	23.292.786
<b>Total gastos</b>	<b>127.514.675</b>

## Gastos de Depreciación de Propiedades, Planta y Equipo

Representa el valor calculado de la pérdida sistemática de la capacidad operativa de la propiedad, planta y equipo por el consumo del potencial de servicio o de los beneficios económicos futuros, que incorpora el activo, la cual se estima teniendo en cuenta el costo, el valor residual, la vida útil y las pérdidas por deterioro reconocidas.

## Amortización de Activos Intangibles

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11  
Conmutador: 4292801 Fax:4292833  
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Certificado N° CO-SC-CER453496  
Certificado N° CO-SA-CER366134  
Certificado N° GP-CER453497

Plan de política para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el resqueamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 DE 2018 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)  
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

Representa el valor calculado de las amortizaciones realizadas de acuerdo con el consumo de los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio que incorpora el activo, el cual se estima teniendo en cuenta el costo, el valor residual, la vida útil y las pérdidas por deterioro reconocida.

### Desarrollo Comunitario y Bienestar Social

Representa el valor de los gastos correspondientes al proyecto Fortalecimiento del manejo de emergencias y desastres, allí se incluyen entre otros los pagos de ayudas humanitarias.

**Actividades de Conservación.** Aquí se registran las erogaciones resultado del desarrollo de las actividades propias del IDIGER, como es la atención de situaciones de riesgos, emergencias, calamidad o desastre durante la vigencia de 2018 y generan impactos ambientales significativos en el distrito capital, Su saldo es de \$503.600

**Actividades de recuperación.** Los gastos asociados a este rubro son dados para el desarrollo de las actividades propias del IDIGER como son los gastos asociados a respuesta oportuna frente a las situaciones de emergencia, calamidad o desastres en la ciudad de Bogotá, los rubros incorporados a esta subcuenta son por la adquisición de predios localizados en zona de alto riesgo, Su saldo es de \$10.729.879

**Actividades de adecuación.** Aquí encontramos los gastos asociados al manejo integral del agua como elemento vital, en particular la ejecución de labores operativas de implementación, manejo adaptativo y seguimiento que se requieran en los procesos de recuperación ecológica en áreas prioritarias de los predios ubicados en los barrios peñón del cortijo, sector y sierra morena de la localidad de ciudad bolívar conforme a la urgencia manifiesta declarada mediante resolución 281; fondo de desarrollo Local de Suba, Universidad Distrital Francisco José De Caldas, su saldo es de \$7.526.087

**Actividades de Investigación.** Allí se encuentran los gastos asociados relacionadas con la generación de conocimiento y actualización de los análisis de riesgos y efectos del cambio climático, los convenios que se manejan en esta cuenta son Instituto De Hidrología Meteorología Y Estudios Universidad Nacional De Colombia Saldo a Su saldo a diciembre 31 de 2018 es \$124.183

**Operaciones interinstitucionales.** Representa las operaciones sin flujo de efectivo y transferidos a la secretaria de Ambiente, su saldo a diciembre de 2018 \$64.894.790

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11  
Conmutador: 4292801 Fax:4292833  
www.idiger.gov.co  
Código Postal: 111071



Certificado N° CO-SC-CER453496  
Certificado N° CO-SA-CER366134  
Certificado N° GP-CER453497

Clasificación de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el resqueamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CCL), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.





**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 DE 2018 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)  
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

## Otros gastos

El saldo del grupo refleja un valor de \$23.379.186 distribuido así:

concepto	saldo a diciembre 31 de 2018	observacion
comisiones	76.247	Corresponden a la comisión de manejo del negocio fiduciario de FONDIGER
Ajuste por diferencia en cambio	6.880	Valor correspondiente a la actualización por la diferencia en cambio del convenio interadministrativo con el PNUD, este erogacion no genera desembolso
Financieros Contingente judicial	3.274	Actualización financiera de la provisión generada por el reporte SIPROJ
Gastos diversos	23.292.785	Esta cuenta es utilizada como puente entre las cuenta 58-90-90 y 4-8-08-90, para el manejo de las compras en predios y bienes adquiridos por FONDIGER y que se requiere ingresar al almacén de IDIGER para control de inventario y así mantener Nivelación de centros de costos FONDIGER-IDIGER.
Total	23.379.186	

### 2.3. Costos de transformación Bienes Otros Bienes Producidos

Representa el valor del recalcu para determinar costos asociados al inventario de predios, los rubros que se manejan son:

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11  
Conmutador: 4292801 Fax:4292833  
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Certificado N° CO-SC-CER453496  
Certificado N° CO-SA-CER366134  
Certificado N° GP-CER453497

Diseno de politicas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el resqueamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 DE 2018 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)  
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

Nombre cuenta	Saldo a 31 diciembre 2018
Materia Prima	6.148.664
Materiales	99.753
Generales	2.020.931
Sueldos y salarios	324.940
Contribuciones efectivas	112.561
Aportes sobre la nómina	20.347
Depreciación y amortización	8.236
Prestaciones sociales	166.671
Gastos de personal diversos	1.557.788
Traslado de Costos	- 10.459.891

## RESULTADO DEL EJERCICIO / PERDIDA DEL EJERCICIO

El ejercicio por el periodo del 1 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018, en su consolidado FONDIGER-IDIGER presento perdida por la suma de \$25.071.986,

CONCEPTO	VALOR (miles de pesos)	Partic %
<b>INGRESOS</b>		
<b>INGRESOS</b>	<b>95.502.769</b>	
Transferencias y subven	57.551.558	76,09%
Operaciones interinstituc	37.951.211	
<b>OTRAS OPERACIONES</b>	<b>30.007.354</b>	
Financieros	9.575.539	23,91%
Ajuste Por Diferencia En Cambio	7.984	
Ingresos Diversos	20.423.831	
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>125.510.123</b>	<b>100,00%</b>
<b>GASTOS</b>		
DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	23.067.435	15,32%
DETERIORO, DEPRECIACIONES,	2.992.568	1,99%
TRANSFERENCIAS Y	88.988	0,06%
GASTO PÚBLICO SOCIAL	36.134.260	24,00%
OPERACIONES SIN FLUJO	64.919.671	43,11%
GASTOS DIVERSOS	23.379.186	15,53%
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>150.582.108</b>	<b>100,00%</b>
<b>TOTA PERDIDA</b>	<b>25.071.985</b>	

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11  
Conmutador: 4292801 Fax:4292833  
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Certificado N° CO-SC-CER453496  
Certificado N° CO-SA-CER366134  
Certificado N° GP-CER943487

Clasificación por el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el resqueamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CCL) relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 DE 2018 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)  
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

## 2.4. Activos y pasivos contingentes

### NOTA Y.

#### Activos contingentes

A continuación, se presenta la desagregación de los activos contingentes en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018

Nombre cuenta	Saldo a 31 diciembre 2018
Propiedades, planta y equipo	98.735
Gastos	1.125.236
Internas	3.512
Ante autoridad competente	-
Activos retirados	-
Ejecución de proyectos de inversión	- 1.118.823
Bienes entregados a terceros	- 98.735
Responsabilidades en proceso	- 3.512

### NOTA Z.

#### Pasivo contingente

Representan el valor correspondiente al control de convenio Caja Vivienda Popular y Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos Siproj, corresponde a 15 procesos clasificados así:

- Acción Constitucional: 6 acciones de grupo
- Administrativos: 1 contractual – 2 nulidad y restablecimiento – 6 reparación directa

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11  
Conmutador: 4292801 Fax:4292833  
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Certificado N° CO-SC-CER453496  
Certificado N° CO-SA-CER366134  
Certificado N° GP-CER943497

Diseno de politicas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el resqueamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CCL), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 DE 2018 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)  
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

Nombre cuenta	Saldo a 31 diciembre 2018
<b>LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS</b>	
Administrativos	1.229.479
Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de	125.036.317
<b>ACREEDORAS DE CONTROL</b>	
Ingresos	2.587.818
<b>ACREEDORAS POR CONTRA (DB)</b>	
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	- 126.265.795
Ejecución de proyectos de inversión	- 2.587.818

## 2.5. Arrendamientos Arrendatario en arrendamiento operativo

El arrendamiento se clasifique como operativo, el arrendatario no reconoce el activo arrendado en sus estados financieros.

Los arrendamientos operativos (excluyendo lo que se pague por servicios tales como seguros o mantenimientos) se contabilizan en una cuenta por pagar y gasto de forma lineal durante el transcurso del plazo del arrendamiento, incluso si los pagos no se realizan de tal forma. Esto, a menos que otra base sistemática de reparto resulte más representativa para reflejar adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

A continuación, se detalla los inmuebles que el IDIGER mantiene en arrendamiento, para su normal funcionamiento:

### 1. Pagos futuros en arrendamientos operativos – Tabla N°1.

Vencimiento	Valor presente
Menor a 1 año	727.216.094
Entre 1 y 5 años	
Mayor a 5 años	

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11  
Conmutador: 4292801 Fax:4292833  
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Certificado N° CO-SC-CER453496  
Certificado N° CO-SA-CER366134  
Certificado N° GP-CER943487

Plan de política para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el resqueamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CIC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 DE 2018 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)  
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

**BODEGA DE FONTIBÓN - Carrera 127 No. 22 g 18**

USO: Sede para el Manejo de Emergencias y Desastres y Centro Distrital Logístico y de Reserva

CONTRATO: 391 de 2016  
CANON MENSUAL: \$63.337.000 Incluida Administración  
FECHA DE INICIO 21/09/2016  
FECHA FINALIZACIÓN 20/09/2019

**BODEGA 12 – Diagonal 47 77 A 09 Int 12 .**

USO Grupos de trabajo de Obras y adecuación de predios que hacen parte de la Subdirección de Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático

CONTRATO: 311 de 2018  
CANON MENSUAL: \$3.215.298  
FECHA DE INICIO 18/09/2018  
FECHA FINALIZACIÓN: 17/03/2019

**PARQUEADERO 2. CALLE 134 NO. 154 A – 19- CONTRATO 247 DE 2018**

USO Parqueadero para un (1) vehículo propiedad del IDIGER

CONTRATO: 247 de 2018  
CANON MENSUAL: \$176.116  
FECHA DE INICIO 18/07/2018  
FECHA FINALIZACIÓN: 17/07/2019

**OFICINAS CALLE 54 - Calle 54 No. 72-60**

CONTRATO: 375 de 2018

USO: Es utilizada por servidores públicos de la Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático encargados de la elaboración de los productos generados en el marco del proceso estratégico de conocimiento de riesgo en cumplimiento de los objetivos del SDGR - CC.

CANON MENSUAL: \$24.496.150  
FECHA DE INICIO 30/11/2018  
FECHA FINALIZACIÓN 29/05/2019

**OFICINA ATENCIÓN AL CIUDADANO LOCALIDAD CIUDAD BOLÍVAR - Calle 71 g sur 27 a 65.**

CONTRATO: 362 de 2018

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11  
Conmutador: 4292801 Fax:4292833  
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Certificado N° CO-SC-CER453496  
Certificado N° CO-SA-CER366134  
Certificado N° GP-CER453497

Plan de política para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el resqueamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgo y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.





**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 DE 2018 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)  
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

USO: Esta oficina es utilizada por el IDIGER para la atención del ciudadano en el barrio Paraíso Mirador de la Localidad Ciudad Bolívar, a fin de cumplir con las actividades propias para la adquisición de los predios que fueron incluidos en el programa de reasentamiento.

CANON MENSUAL: \$1.200.000  
FECHA DE INICIO 19/11/2018  
FECHA FINALIZACIÓN 18/05/2019

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11  
Conmutador: 4292801 Fax:4292833  
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Certificado N° CO-SC-CER453496  
Certificado N° CO-SA-CER366134  
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

